

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE PROMOCIONES Y BONIFICACIONES.

Promoción LUNES 10% de descuento en SUPERMERCADOS.

Sólo para clientes que al momento de operar se encuentren al día con sus productos, sin morosidad ni solicitud de declaración de quiebra o de apertura de concurso preventivo presentada en sede judicial (por sí o por acreedor), en tanto su situación de revista laboral/administrativa resulte adecuada al resto de las condiciones de la Promoción. Cartera: consumo. *Vigencia:* desde las 00:00 horas hasta las 23:59 horas únicamente de los días LUNES que transcurran desde el 01/04/2.024 (o desde la fecha de adhesión del respectivo establecimiento a la promoción, si fuera posterior al 01/04/2.024) hasta el 31/03/2.026, para operaciones en dos (2) o en tres (3) cuotas sin intereses o recargos por "Plan 7"; provincia de Entre Ríos, República Argentina. *Establecimientos adheridos:* consultar en <https://www.sidecreer.com.ar/lunes-10-de-descuento-en-supermercados/>. *Beneficio para el usuario, modalidad de concesión de la bonificación y tope:* bonificación del diez por ciento (10%) sobre el monto total de la operación vía reintegro, que se reflejará en los resúmenes que contengan las cuotas en que se hubiera pactado la operación, en relación al valor de cada cuota liquidada. Sin tope de reintegro por cuenta ni por operación. *Exclusiones:* no están comprendidas en la Promoción las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECREER CABAL/DISCOVER, ni con tarjetas SIDECREER vinculadas a programas socio asistenciales que administra el Ministerio de Desarrollo Humano de Entre Ríos; ni las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECREER (comunes o tradicionales) en "Plan 5", ni en "Plan 3", ni en el propio "Plan 7" cuando la cantidad de cuotas fijada sea superior a tres (3). La Promoción no aplica a pagos realizados a través de billeteras virtuales y/o plataformas de pago online, ni a compras efectuadas en tiendas online. No acumulable con otras promociones vigentes. Plan 7: Tasa Nominal Anual (T.N.A.): 0,00%.

Costo Financiero

Tasa Efectiva Anual (T.E.A.): 0,00%.

Total (C.F.T.): 0,00%.

Promoción LUNES 10% de descuento en "SUPERMERCADOS MODELO" y "MODELO EXPRESS" de Concordia, con tope de \$5.000,00.

Sólo para clientes que al momento de operar se encuentren al día con sus productos, sin morosidad ni solicitud de declaración de quiebra o de apertura de concurso preventivo presentada en sede judicial (por sí o por acreedor), en tanto su situación de revista laboral/administrativa resulte adecuada al resto de las condiciones de la Promoción. Cartera: consumo. *Vigencia:* desde las 00:00 horas hasta las 23:59 horas únicamente de los días LUNES que transcurran desde el 01/04/2.024 (o desde la fecha de adhesión del respectivo establecimiento a la promoción, si fuera posterior al 01/04/2.024) hasta el 31/03/2.026, para operaciones en dos (2) o en tres (3) cuotas sin intereses o recargos por "Plan 7"; en provincia de Entre Ríos, República Argentina. *Establecimientos adheridos de la ciudad de Concordia:* "Supermercado MODELO" sito en calle Ituzaingó N° 723; "Supermercado MODELO" sito en calle Pellegrini N° 739; "Supermercado MODELO" sito en calle Mitre N° 280; "MODELO Express" sito en calle Urquiza N° 1.234; y "MODELO Express" sito en calle Roque Saenz Peña N° 70. *Beneficio para el usuario, modalidad de concesión de la bonificación y tope:* bonificación del diez por ciento (10%) sobre el monto total de

la operación vía reintegro, que se reflejará en los resúmenes que contengan las cuotas en que se hubiera pactado la operación, en relación al valor de cada cuota liquidada. Aplica tope de pesos cinco mil (\$5.000,00) por autorización. *Exclusiones:* no están comprendidas en la Promoción las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECREER CABAL/DISCOVER, ni con tarjetas SIDECREER vinculadas a programas socio asistenciales que administra el Ministerio de Desarrollo Humano de Entre Ríos; ni las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECREER (comunes o tradicionales) en "Plan 5", ni en "Plan 3", ni en el propio "Plan 7" cuando la cantidad de cuotas fijada sea superior a tres (3). La Promoción no aplica a pagos realizados a través de billeteras virtuales y/o plataformas de pago online, ni a compras efectuadas en tiendas online. No acumulable con otras promociones vigentes. Plan 7: T.N.A.: 0,00%. T.E.A.: 0,00%.

C.F.T.: 0,00%.

Promoción LUNES 10% de descuento en "MAGNO Supermercados" de La Paz, con tope de \$3.500,00.

Sólo para clientes que al momento de operar se encuentren al día con sus productos, sin morosidad ni solicitud de declaración de quiebra o de apertura de concurso preventivo presentada en sede judicial (por sí o por acreedor), en tanto su situación de revista laboral/administrativa resulte adecuada al resto de las condiciones de la Promoción. Cartera: consumo. *Vigencia:* desde las 00:00 horas hasta las 23:59 horas únicamente de los días LUNES que transcurran desde el 01/04/2.025 (o desde la fecha de adhesión del respectivo establecimiento a la promoción, si fuera posterior al 01/04/2.025) hasta el 31/03/2.026, para operaciones en dos (2) o en tres (3) cuotas sin intereses o recargos por "Plan 7"; en provincia de Entre Ríos, República Argentina. *Establecimientos adheridos, vinculados al comercio N° 21116:* "MAGNO Supermercados" (Boulevard 25 de Mayo N° 1.082, La Paz, Entre Ríos) y "MAGNO Mayorista" (Ruta Pcial. N° 1, km 2 y ½, La Paz, Entre Ríos). *Beneficio para el usuario, modalidad de concesión de la bonificación y tope:* bonificación del diez por ciento (10%) sobre el monto total de la operación vía reintegro, que se reflejará en los resúmenes que contengan las cuotas en que se hubiera pactado la operación, en relación al valor de cada cuota liquidada. Aplica tope de pesos tres mil quinientos (\$3.500,00) por autorización. *Exclusiones:* no están comprendidas en la Promoción las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECREER CABAL/DISCOVER, ni con tarjetas SIDECREER vinculadas a programas socio asistenciales que administra el Ministerio de Desarrollo Humano de Entre Ríos; ni las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECREER (comunes o tradicionales) en "Plan 5", ni en "Plan 3", ni en el propio "Plan 7" cuando la cantidad de cuotas fijada sea superior a tres (3). La Promoción no aplica a pagos realizados a través de billeteras virtuales y/o plataformas de pago online, ni a compras efectuadas en tiendas online. No acumulable con otras promociones vigentes. Plan 7: T.N.A.: 0,00%. T.E.A.: 0,00%.

C.F.T.: 0,00%.

Promoción LUNES 10% de descuento en "CADENA DAR".

Sólo para clientes que al momento de operar se encuentren al día con sus productos, sin morosidad ni solicitud de declaración de quiebra o de apertura de concurso preventivo presentada en sede judicial (por sí o por acreedor), en tanto su situación de revista laboral/administrativa resulte adecuada al resto de las condiciones de la Promoción. Cartera: consumo. *Vigencia:* desde las 00:00 horas hasta las 23:59 horas únicamente de los días LUNES que transcurran desde el 22/07/2.025 hasta el 30/09/2.025, para operaciones en dos (2) o en tres (3) cuotas sin intereses o recargos por "Plan 7"; provincia de Entre

Ríos, República Argentina. *Sucursales participantes de la acción, vinculadas al comercio adherido N° 21262 de titularidad de DAVID ROSENTHAL E HIJOS S.A.C.I. (CUIT 30-52613388-5, Mendoza N° 8.145, Rosario, Santa Fe):* Sucursal Concepción del Uruguay – Sarmiento N° 1.768, Concepción del Uruguay, Entre Ríos; Sucursal Concepción del Uruguay – Alberdi N° 731, Concepción del Uruguay, Entre Ríos; Sucursal Concepción del Uruguay – 9 de Julio N° 1.323, Concepción del Uruguay, Entre Ríos; Sucursal Concepción del Uruguay – Yrigoyen N° 1.020, Concepción del Uruguay, Entre Ríos; Concepción del Uruguay – Constituyentes y 12 de Octubre, Concepción del Uruguay, Entre Ríos; Sucursal Diamante – Sarmiento y Eva Perón, Diamante, Entre Ríos; Sucursal Guaqueguay – Martín Fierro N° 120, Guaqueguay, Entre Ríos; Sucursal Villa Libertador Gral. San Martín – Buenos Aires N° 131, Villa Libertador Gral. San Martín, Entre Ríos; Sucursal Victoria – Abasolo y Larrea, Victoria, Entre Ríos y Sucursal Victoria – Yrigoyen N° 415, Victoria, Entre Ríos. *Beneficio para el usuario, modalidad de concesión de la bonificación y topes:* bonificación del diez por ciento (10%) sobre el monto total de la operación vía reintegro, que se reflejará en los resúmenes que contengan las cuotas en que se hubiera pactado la operación, en relación al valor de cada cuota liquidada. Sin tope de reintegro por cuenta ni por operación. *Exclusiones:* no están comprendidas en la Promoción las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECEER CABAL/DISCOVER, ni con tarjetas SIDECEER vinculadas a programas socio asistenciales que administra el Ministerio de Desarrollo Humano de Entre Ríos; ni las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECEER (comunes o tradicionales) en "Plan 5", ni en "Plan 3", ni en el propio "Plan 7" cuando la cantidad de cuotas fijada sea superior a tres (3). La Promoción no aplica a pagos realizados a través de billeteras virtuales y/o plataformas de pago online, ni a compras efectuadas en tiendas online. No acumulable con otras promociones vigentes. Plan 7: T.N.A.

0,00%; T.E.A. 0,00%; **C.F.T.: 0,00%.**

Promoción MIÉRCOLES 10% de descuento en ÓPTICAS Y FARMACIAS.

Sólo para clientes que al momento de operar se encuentren al día con sus productos, sin morosidad ni solicitud de declaración de quiebra o de apertura de concurso preventivo presentada en sede judicial (por sí o por acreedor), en tanto su situación de revista laboral/administrativa resulte adecuada al resto de las condiciones de la Promoción. Cartera: consumo. *Vigencia:* desde las 00:00 horas hasta las 23:59 horas únicamente de los días MIÉRCOLES que transcurran desde el 01/04/2.024 (o desde la fecha de adhesión del respectivo establecimiento a la promoción, si fuera posterior al 01/04/2.024) hasta el 31/03/2.026, para operaciones en dos (2) o en tres (3) cuotas sin intereses o recargos por "Plan 7"; en provincia de Entre Ríos, República Argentina. *Establecimientos adheridos:* consultar en <https://www.sidecreer.com.ar/promo-miercoles/>. *Beneficio para el usuario, modalidad de concesión de la bonificación y topes:* bonificación del diez por ciento (10%) sobre el monto total de la operación vía reintegro, que se reflejará en los resúmenes que contengan las cuotas en que se hubiera pactado la operación, en relación al valor de cada cuota liquidada. Sin tope de reintegro por cuenta ni por operación. *Exclusiones:* no están comprendidas en la Promoción las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECEER CABAL/DISCOVER, ni con tarjetas SIDECEER vinculadas a programas socio asistenciales que administra el Ministerio de Desarrollo Humano de Entre Ríos; ni las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECEER (comunes o tradicionales) en "Plan 5", ni en "Plan 3", ni en el propio "Plan 7" cuando la cantidad de cuotas fijada sea superior a tres (3). La Promoción no aplica a pagos realizados a través de billeteras virtuales y/o plataformas de pago online, ni a compras

efectuadas en tiendas online. No acumulable con otras promociones vigentes. Plan 7: T.N.A.: 0,00%. T.E.A.: 0,00%.

C.F.T.: 0,00%.

Promoción VIERNES 10% de descuento en CALZADO Y VESTIMENTA.

Sólo para clientes que al momento de operar se encuentren al día con sus productos, sin morosidad ni solicitud de declaración de quiebra o de apertura de concurso preventivo presentada en sede judicial (por sí o por acreedor), en tanto su situación de revista laboral/administrativa resulte adecuada al resto de las condiciones de la Promoción. Cartera: consumo. *Vigencia:* desde las 00:00 horas hasta las 23:59 horas únicamente de los días VIERNES que transcurran desde el 01/04/2024 (o desde la fecha de adhesión del respectivo establecimiento a la promoción, si fuera posterior al 01/04/2024) hasta el 31/03/2026, para operaciones en dos (2) o en tres (3) cuotas sin intereses o recargos por "Plan 7"; en Provincia de Entre Ríos, República Argentina. *Establecimientos adheridos:* consultar en <https://www.sidecreer.com.ar/promo-viernes/>. *Beneficio para el usuario, modalidad de concesión de la bonificación y topes:* bonificación del diez por ciento (10%) sobre el monto total de la operación vía reintegro, que se reflejará en los resúmenes que contengan las cuotas en que se hubiera pactado la operación, en relación al valor de cada cuota liquidada. Sin tope de reintegro por cuenta ni por operación. *Exclusiones:* no están comprendidas en la Promoción las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECREER CABAL/DISCOVER, ni con tarjetas SIDECREER vinculadas a programas socio asistenciales que administra el Ministerio de Desarrollo Humano de Entre Ríos; ni las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECREER (comunes o tradicionales) en "Plan 5", ni en "Plan 3", ni en el propio "Plan 7" cuando la cantidad de cuotas fijada sea superior a tres (3). La Promoción no aplica a pagos realizados a través de billeteras virtuales y/o plataformas de pago online, ni a compras efectuadas en tiendas online. No

acumulable con otras promociones vigentes. Plan 7: T.N.A.: 0,00%. T.E.A.: 0,00%.

C.F.T.:

0,00%.

Promoción CLUB ATLÉTICO ESTUDIANTES – Beneficios para nuevos socios que se asocien al C.A.E. y estipulen como forma de pago de la cuota social y demás conceptos que adeuden al club el débito automático a través de sus tarjetas SIDECREER. Otros beneficios para socios ya adheridos al C.A.E. y que adhieran al pago de cuotas sociales y otros conceptos por débito automático a través de sus tarjetas SIDECREER.

Sólo para clientes que al momento de operar se encuentren al día con sus productos, sin morosidad, en tanto su situación de revista laboral/administrativa resulte adecuada al resto de las condiciones de la operatoria. *Cartera:* consumo. *Vigencia:* provincia de Entre Ríos, República Argentina. *Comercio adherido:* N° 5963 "Club Atlético Estudiantes" (Los Vascos N° 729, Paraná). *Condiciones de adhesión de nuevos socios al C.A.E.:* no figurar en los padrones del Club desde el 1°/01/2020 hasta el 07/03/2022; de haber registrado la calidad de socio con anterioridad al 1°/01/2020, no debe existir deuda alguna a su cargo para con el Club, ni poseer sanciones disciplinarias ni deportivas aplicadas; y adherir al pago de la cuota social y demás

conceptos que corresponda abonar al Club por sistema de débito automático con tarjetas emitidas por SI.DE.CRE.E.R. S.A. *Alcance del beneficio ofrecido para nuevos socios que se incorporen al C.A.E. y que adhieran al débito automático con sus tarjetas SIDECEER (deben mantener su adhesión al débito automático para acceder al beneficio en forma inexorable, durante toda su vinculación con el C.A.E.):* bonificación del 30% sobre el valor de la cuota que correspondiera a la categoría societaria respectiva durante los primeros 24 meses; y bonificación del 15% sobre el valor resultante de la bonificación anterior, sin plazo de caducidad, por adhesión al pago por débito automático y su mantenimiento como forma de pago; ascendiendo el descuento total durante los primeros 24 meses de vinculación con el Club al 40,50% sobre el valor original de cuota, y a partir de la cuota N° 25 al 15% sobre el valor habitual de la cuota. *Alcance del beneficio ofrecido para socios ya incorporados al C.A.E.R. y que se encuentren adheridos al pago de cuotas por débito automático con sus tarjetas SIDECEER (deben mantener su adhesión al débito automático para acceder al beneficio en forma inexorable, durante toda su vinculación con el C.A.E.):* bonificación del 100% del costo de diez (10) visitas de quinchos para invitados no socios. *Exclusiones:* la promoción no está habilitada para las cuentas y tarjetas vinculadas a programas socio asistenciales que administra el Ministerio de Desarrollo Humano de Entre Ríos; ni resulta acumulable con otras promociones vigentes.

Promoción DOMINGOS en "TIENDAS DÍA" de la provincia de Entre Ríos – De 2 a 3 cuotas sin interés, más 10% de descuento (con tope de \$2.000,00).

Sólo para clientes que al momento de operar se encuentren al día con sus productos, sin morosidad, con límite de compra suficiente, en tanto su situación de revista laboral/administrativa resulte adecuada al resto de las condiciones de la operatoria. Cartera: consumo familiar. *Vigencia:* únicamente los días "domingo" que transcurran del 01/07/2023 al 30/09/2025, ambas fechas inclusive; en provincia de Entre Ríos, República Argentina. *Tipo de Plan admitido:* Plan 9. *Cantidad de cuotas aceptadas:* solo 2 o 3. *Alcance y modalidad del descuento. Tope:* 10% sobre el monto total de la autorización, vía reintegro, que se reflejará en los resúmenes que contengan las cuotas en que se hubiera pactado la operación, en relación al valor de cada cuota liquidada, con un tope de pesos dos mil (\$2.000,00) por transacción. El descuento será acumulable con otras promociones y/o descuentos que ofrezca por su cuenta y cargo DIA ARGENTINA S.A., y será abierto para todos los productos ofrecidos en sus tiendas, según su exclusivo criterio. *Tiendas Día adheridas:* solo las localizadas en la provincia de Entre Ríos. *Exclusiones:* las operaciones realizadas con tarjetas SIDECEER CABAL (BIN 604216), las operaciones realizadas con tarjetas DISCOVER (BIN 650272), las operaciones realizadas con tarjetas SIDECEER (BIN 504962) vinculadas a programas socio asistenciales administrados por el Ministerio de Desarrollo Humano de Entre Ríos, las operaciones realizadas a través de billeteras virtuales y/o plataformas de pago online, y las compras efectuadas en <https://diaonline.supermercadosdia.com.ar/>. No acumulable con otras promociones vigentes aplicables por SI.DE.CRE.E.R. S.A. Plan 7: T.N.A.: 0,00%. T.E.A.: 0,00%.

C.F.T.: 0,00%.

Operatoria Plan Si! Motos (Plan 8 – Línea específica).

Sólo para clientes que al momento de operar se encuentren al día con sus productos, sin morosidad ni solicitud de declaración de quiebra o de apertura de concurso preventivo presentada en sede judicial (por sí o por acreedor), en tanto su situación de revista laboral/administrativa resulte adecuada al resto de las condiciones de la Promoción. Cartera: consumo. *Vigencia:* desde el 01/05/2024 hasta el 31/12/2025; en provincia de Entre Ríos, República Argentina. *Establecimientos adheridos:* consultar en <https://www.sidecreer.com.ar/moto-si/>. *Cantidad de cuotas aceptada:* de 18, 24 o 36. *Tasa:* fija. *Exclusiones:* no están comprendidas las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECEER CABAL/DISCOVER, ni

con tarjetas SIDECEER vinculadas a programas socio asistenciales que administra el Ministerio de Desarrollo Humano de Entre Ríos; ni las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECEER (comunes o tradicionales) ni en "Plan 3", ni en "Plan 7", ni en "Plan 5", ni en el propio "Plan 8" cuando la cantidad de cuotas fijada sea diversa a 18, 24 o 36. La Promoción no aplica a pagos efectuados a través de billeteras virtuales y/o plataformas de pago online, ni a compras realizadas en tiendas online, ni se acumula a otras promociones vigentes. Plan 8: T.N.A.: 90,87% más I.V.A. T.E.A.: 140,22% más I.V.A.

C.F.T.: 140,22%

más I.V.A.

PROMOCIÓN CARREFOUR – MIÉRCOLES: 15% de descuento en el acto en línea de caja y 5% de descuento adicional por resumen, y posibilidad de abonar en 3 cuotas sin interés.

Sólo para clientes que al momento de operar se encuentren al día con sus productos, sin morosidad ni solicitud de declaración de quiebra o de apertura de concurso preventivo presentada en sede judicial (por sí o por acreedor), en tanto su situación de revista laboral/administrativa resulte adecuada al resto de las condiciones de la promoción. Cartera: consumo. *Vigencia:* únicamente los días miércoles que transcurran desde el 03/05/2.024 al 31/12/2.025; en provincia de Entre Ríos, República Argentina. *Tiendas Carrefour y Carrefour Market adheridas (sólo en provincia de Entre Ríos):* N° 125, 138, 181, 233, 240, 243, 244, 249, 262, 263, 264 y 266. *Tarjetas habilitadas:* SIDECEER con BIN 504962, excepto las vinculadas a programas socio asistenciales administrados por el Ministerio de Desarrollo Humano de Entre Ríos. *Tarjetas no habilitadas:* SIDECEER CABAL con BIN 604216, y SIDECEER DISCOVER con BIN 650272. *Productos incluidos en la promoción:* alimentos secos, lácteos, congelados, bebidas, quesos, fiambres, limpieza del hogar y perfumería. *Productos excluidos de la promoción:* leches infantiles y maternizadas; productos marca Carrefour; productos de programa "Precios Cuidados"; productos de bodegas Chandon, Leoncio Arizu, Terrazas de los Andes, Trumpeter, La Rural, Rutini Wines, Bodega 33 Sur, Clos de los Siete y Catena Zapata; gaseosas retornables; conservadoras de cerveza; frutas; verduras; pescadería; panadería; platos elaborados; carnicería (cortes de carne vacuna, pollo, cerdo, embutidos y carnes congeladas); textil; bazar y electrodomésticos. *Alcance del descuento ofrecido por INC S.A. (Carrefour):* 15% en el acto, en línea de caja del establecimiento, con tope máximo de descuento mensual por cliente de \$2.000,00. No acumulable con otras promociones vigentes. Solo para consumo familiar. *Alcance del descuento ofrecido por SI.DE.CRE.E.R. S.A.:* 5% sobre el monto de la autorización, a reflejarse en los resúmenes que contengan las cuotas en que se haya pactado la operación, o en los subsiguientes, con tope de descuento de \$2.000,00 por operación. *Tipo de plan:* 9. *Cantidad de cuotas aceptadas:* 1 o 3. No aplica a pagos realizados a través de billeteras virtuales y/o plataformas de pago online, ni a compras realizadas en tiendas online. No acumulable con otras promociones vigentes. Plan 9 – pagos en 1 cuota o en 3 cuotas, únicamente los días "miércoles": T.N.A.: 0,00%. T.E.A.: 0,00%.

C.F.T.: 0,00%.

PROMOCIÓN CARREFOUR – Todos los días de la semana: compras en 3, 6, 9, 12 o 18 cuotas con interés.

Sólo para clientes que al momento de operar se encuentren al día con sus productos, sin morosidad ni solicitud de declaración de quiebra o de apertura de concurso preventivo presentada en sede judicial (por sí o por acreedor), en tanto su situación de revista laboral/administrativa resulte adecuada al resto de las condiciones de la promoción. Cartera: consumo. *Vigencia:* del 01/05/2.024 al 31/12/2.025; en provincia de Entre Ríos, República Argentina. *Tiendas Carrefour y Carrefour*

Market adheridas (solo en provincia de Entre Ríos): N° 125, 138, 181, 233, 240, 243, 244, 249, 262, 263, 264 y 266. *Tarjetas habilitadas:* SIDECEER con BIN 504962. *Exclusiones:* no están comprendidas las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECEER vinculadas a programas socio asistenciales que administra el Ministerio de Desarrollo Humano de Entre Ríos; ni las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECEER CABAL – BIN 604216 en cualquier plan; ni las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECEER DISCOVER – BIN 650272; ni las operaciones realizadas por usuarios con tarjetas SIDECEER Tradicionales – BIN 504962 en otros planes diversos al “Plan 9”, o en el propio “Plan 9” cuando la cantidad de cuotas fijada sea diversa a 3, 6, 9, 12, 18, 24 o 36. *Tipo de plan:* 9. *Cantidad de cuotas aceptadas:* 3, 6, 9, 12 o 18. *Beneficio para el usuario:* abonar la compra en 3, 6, 9, 12 o 18 cuotas fijas por Plan 9, con aditamento de intereses al liquidarse cada cuota. *Tasa del Plan 9:* fija. La Promoción no aplica a pagos realizados a través de billeteras virtuales y/o plataformas de pago online, ni a compras efectuadas en tiendas online. No acumulable con otras promociones vigentes. Plan 9 – Pagos en 3, 6, 9, 12 o 18 cuotas, cualquier día de la semana (excepto “miércoles” de 3 cuotas sin interés): T.N.A.

90,87% más I.V.A.; T.E.A. 140,22% más I.V.A.; **C.F.T.: 140,22%** más

I.V.A.

Promoción “ON CITY” – 3, 6, 9 o 12 cuotas sin interés en productos determinados.

Sólo para clientes que al momento de operar se encuentren al día con sus productos, sin morosidad ni solicitud de declaración de quiebra o de apertura de concurso preventivo presentada en sede judicial (por sí o por acreedor), en tanto su situación de revista laboral/administrativa resulte adecuada al resto de las condiciones de la Promoción. Cartera: consumo. *Vigencia:* desde el 01/03/2.025 hasta el 30/09/2.025, para operaciones en tres (3), seis (6), nueve (9) o doce (12) cuotas, sin aditamento de intereses, por “Plan 7”, en provincia de Entre Ríos, República Argentina. *Establecimientos adheridos, vinculados a ELECTRONICA MEGATONE S.A. (CUIT 30-54365973-4 – Domicilio: Ruta Nacional N° 168, km. 473,6, provincia de Santa Fe), situados en la provincia de Entre Ríos:* Sucursal ALMAFUERTE (Almafuerte esq. Rondeau, Paraná); Sucursal CHAJARI (J.J Urquiza y Rivadavia, Chajarí); Sucursal CONCEPCIÓN DEL URUGUAY (Av. 9 de Julio N° 949 esquina Rivadavia, Concepción del Uruguay); Sucursal CONCORDIA (Alberdi y Peatonal, Concordia); Sucursal CONCORDIA II (Av. San Lorenzo Oeste N° 341, Concordia); Sucursal FEDERAL (Av. Coronel Antelo N° 1275, Federal); Sucursal GUALEGUAY (San Antonio y 1° Entrerriano, Gualeguay); Sucursal GUALEGUAYCHÚ (25 de Mayo N° 950 esquina España, Gualeguaychú); Sucursal NOGOYÁ (San Martín esquina Maipú, Nogoyá); Sucursal PARANÁ (San Martín N° 799, esquina Andrés Pazos, Paraná); Sucursal PARANÁ (Pellegrini N° 50, Paraná); Sucursal SANTA ELENA (Supremo Entrerriano N° 703, Santa Elena); Sucursal VILLAGUAY (San Martín N° 826, Villaguay). *Productos contemplados en la promoción y stock:* consultar en cada establecimiento adherido. *Exclusiones:* no están comprendidas en la Promoción las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECEER CABAL ni SIDECEER CABAL DISCOVER, ni con tarjetas SIDECEER vinculadas a programas socio asistenciales que administra el Ministerio de Desarrollo Humano de Entre Ríos; ni las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECEER (comunes o tradicionales) en “Plan 5”, “Plan 8”, “Plan 3”, ni en el propio “Plan 7” cuando la cantidad de cuotas sea diversa a inferior a tres. La Promoción no aplica a pagos realizados a través de billeteras virtuales y/o plataformas de pago online, ni a compras

efectuadas en tiendas online. No acumulable con otras promociones vigentes. Plan 7: T.N.A.: 0,00%. T.E.A.: 0,00%.

C.F.T.: 0,00%.

Promoción "BARES Y RESTÓS": JUEVES 20% de descuento y 1, 2 o 3 cuotas sin interés.

Sólo para clientes que al momento de operar se encuentren al día con sus productos, sin morosidad ni solicitud de declaración de quiebra o de apertura de concurso preventivo presentada en sede judicial (por sí o por acreedor), en tanto su situación de revista laboral/administrativa resulte adecuada al resto de las condiciones de la Promoción. Cartera: consumo. *Vigencia:* provincia de Entre Ríos, República Argentina, desde el 01/04/2.025 (o desde el alta del respectivo comercio en la promoción) hasta el 31/12/2.025, para operaciones en una (1) cuota por "Plan 1", o en dos (2) o tres (3) cuotas sin intereses por "Plan 7". *Establecimientos adheridos:* N° 20796 "BAR EL IDEAL" (de HWELETT S.A.S, CUIT 30-71755546-1, 1° de Mayo N° 55 - esquina Urquiza, Concordia, Entre Ríos); N° 19505 "RUSSEL BEER PUB" (de BAW S.R.L., CUIT 30-71607831-7, La Paz N° 294, Paraná, Entre Ríos); y N° 22126 "GRIDO BOVRIL" (de Alberto Javier CIAVATTA, CUIT 20-23736563-2, Gral. Paz N° 14, Bovril, Entre Ríos – Alta: 21/07/2.025). *Beneficio para el usuario, modalidad de concesión de la bonificación y topes:* bonificación del veinte por ciento (20%) sobre el monto total de la operación vía reintegro, que se reflejará en los resúmenes que contengan las cuotas en que se hubiera pactado la operación, en relación al valor de cada cuota liquidada. Sin tope de reintegro por cuenta ni por operación. *Exclusiones:* no están comprendidas en la Promoción las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECREER CABAL/DISCOVER, ni con tarjetas SIDECREER vinculadas a programas que administra el Ministerio de Desarrollo Humano de Entre Ríos y el C.G.E.; ni las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECREER (comunes o tradicionales) en planes diversos al "Plan 1" o al "Plan 7", o en el propio "Plan 7" cuando la cantidad de cuotas fijada sea superior a tres (3). La Promoción no aplica a pagos realizados a través de billeteras virtuales y/o plataformas de pago online, ni a compras efectuadas en tiendas online. No acumulable con otras promociones vigentes. Planes 1 y 7: T.N.A.:

0,00%. T.E.A.: 0,00%.

C.F.T.: 0,00%.

Promoción JUEVES – ESTACIONES DE SERVICIO – 1 cuota y 10% de descuento (con tope de \$1.500,00).

Sólo para clientes que al momento de operar se encuentren al día con sus productos, sin morosidad ni solicitud de declaración de quiebra o de apertura de concurso preventivo presentada en sede judicial (por sí o por acreedor), en tanto su situación de revista laboral/administrativa resulte adecuada al resto de las condiciones de la Promoción. Cartera: consumo. *Vigencia:* desde las 00:00 horas hasta las 23:59 horas únicamente de los días "jueves" que transcurran desde el 01/07/2.025 hasta el 30/09/2.025, para operaciones de pago de cargas de combustible en una (1) cuota por "Plan 1"; en provincia de Entre Ríos, República Argentina. *Establecimientos adheridos:* N° 6012 "Estación de Servicios Shell" (Av. Laurencena N° 98, Paraná) y "Estación de Servicios Shell" (Av. Ramírez N° 4.410 - esquina Sarobe, Paraná); N° 20594 "Estación de Servicios Axion" (Buenos Aires esquina Cervantes, Paraná); N° 1224 "Estaciones de Servicio Puma Energy" (Casa Central – Crespo, Entre Ríos: Ruta Nacional 12, km. 404; Ramírez, Entre Ríos: Ruta Nacional 12 y acceso a Ramírez; Paraná, Entre Ríos: Av. Almafuerte N° 218; Diamante, Entre Ríos: Av. Mosconi N° 1.373; Federal, Entre Ríos: Ruta Nacional 127, km. 196; La Providencia, Entre Ríos: Ruta Nacional 12, km. 541; Victoria, Entre Ríos: Ruta Provincial 11, km. 87; y Viale, Entre Ríos: Provincial 32, km. 34,7); N° 14028 "Combustibles Victoria S.R.L." (25 de Mayo y Larrea, Victoria, Entre Ríos); N° 7046 "YPF Colón" (Alberdi y Juan D. Perón,

Colón); N° 20859 "YPF Las Tipas" (San Martín 1380, Colón); N° 7047 "YPF San José" (Yrigoyen y Mitre, San José); N° 7048 "YPF Villa Elisa" (Estrada y Urquiza, Villa Elisa); N° 20861 "YPF Km. 105" (Ruta Nac. 14 Km. 105, Dpto. Uruguay); N° 20860 "YPF Peaje" (Ruta Nac. 14 Km. 100, Dpto. Uruguay); N° 725 "Servicentro Zanni S.R.L." (Av. Almafuerte esquina P. Zanni, Paraná); N° 21124 "SHELL – PERILLI HNOS S.R.L." (Bernardo de Irigoyen N° 181, Concordia, Entre Ríos); N° 7017 "YPF – ESTACIÓN DE SERVICIO ARAMBURU" (Belgrano N° 621, San José de Feliciano, Entre Ríos); N° 5545 "EL MIRADOR S.R.L. – SHELL Guaaleguay" (Ruta 12 km. 222, Guaaleguay); N° 5545 "EL MIRADOR S.R.L. – SHELL Guaaleguay" (San Antonio Norte y Pagola, Guaaleguay); N° 10039 "EL MIRADOR S.R.L. – SHELL Concepción del Uruguay" (Galarza N° 1.224, Concepción del Uruguay); y N° 5937 "EL MIRADOR S.R.L. – SHELL Guaaleguaychú" (Pellegrini N° 143, Guaaleguaychú). *Beneficio para el usuario, modalidad de concesión de la bonificación y topes:* bonificación del diez por ciento (10%) sobre el monto total de la operación vía reintegro, que se reflejará en el resumen que contengan la operación, en relación al valor de la misma. Dicha bonificación poseerá un tope de pesos un mil quinientos (\$1.500,00) por cada autorización. *Exclusiones:* no están comprendidas en la Promoción las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECEER vinculadas a programas socio asistenciales que administra el Ministerio de Desarrollo Humano de Entre Ríos; ni las operaciones realizadas con plásticos SIDECEER CABAL/ SIDECEER DISCOVER; ni las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECEER (comunes o tradicionales y Cabal) en otros planes diversos al Plan 1. La Promoción no aplica a pagos efectuados a través de billeteras virtuales y/o plataformas de pago online, ni a compras realizadas en tiendas online, ni acumula con otras promociones vigentes. Plan 1: T.N.A.: 0,00%. T.E.A.:

0,00%. **C.F.T.: 0,00%.**

Promoción CENTRO DE KINESIOLOGÍA Y ESTÉTICA ARMÁNDOLA – De 2 a 3 cuotas sin interés.

Sólo para clientes que al momento de operar se encuentren al día con sus productos, sin morosidad ni solicitud de declaración de quiebra o de apertura de concurso preventivo presentada en sede judicial (por sí o por acreedor), en tanto su situación de revista laboral/administrativa resulte adecuada al resto de las condiciones de la Promoción. Cartera: consumo. *Vigencia:* desde el 01/04/2.025 hasta el 31/12/2.025, para operaciones en dos (2) o en tres (3) cuotas sin intereses o recargos por "Plan 7"; en provincia de Entre Ríos, República Argentina. *Comercio adherido:* N° 20330 "CKEA – Centro de Kinesiología y Estética Armándola" de María José ARMÁNDOLA (Vélez Sarsfield N° 721, Paraná). *Tratamientos contemplados:* HIFU Facial Orbicular; HIFU Facial Rostro Superior HIFU Cuello y Papada; HIFU Escote; HIFU Facial Completo; HIFU Facial completo + escote; HIFU Facial Completo + Cuello + Papada; HIFU Facial Rostro inferior; HIFU Facial Orbicular + Frente + Rostro; HIFU Corporal Abdomen; HIFU Corporal Flancos HIFU Corporal Pierna cara interna; HIFU Corporal Pierna cara externa; HIFU Corporal Pierna cara posterior; HIFU Corporal Pierna cara anterior; HIFU Corporal Rodillas; HIFU Corporal Línea Corpiño; HIFU Corporal Tobillos; HIFU Corporal Pantorrillas HIFU Corporal Glúteos; HIFU Corporal Antebrazos; HIFU Corporal Biceps y Triceps; Dermohealth Corporal Completo; Pack Criolipolisis x 4; Pack HIFU x 4; Pack Crioradiofrecuencia x 4; Pack Velaslim Plus x 4; Pack Teslagen x 4; Pack Ondas de Choque x 4; Depilación laser Pecho y abdomen; Depilación laser Espalda Hombre; Crioradiofrecuencia Facial con cuello y escote; Dermapen; Dermaplaning; Nano Botox; Hilos Tensores Cosmetológicos; Radiofrecuencia + Dermoleds; Bronceado Orgánico Natural; Crioradiofrecuencia + Higiene Facial; Peeling acido; tratamiento corporal SUPREME. *Productos contemplados:* HydraFillerLight; Crema Anti Age 360; Espuma de limpieza 3en1; .Agua Micelar 3en1; Serum Acido Hialuronico; Serum Edad de Oro; .Serum Contorno de Ojos; Not Celu; Kit Oil Serum Age; Kit Basic Beauty; Kit Skin Care Ful Beauty; Kit Hyaluronic Beauty; Kit Essencial Beauty; Kit La Edad de Oro; Kit Skin Care Beauty; Colágenos línea FINE (Beauty, Beauty combo por 3; Peak, Peak combo por 3; Power, Power combo por 3; Smooth, Smooth combo por 3); Cápsulas Nepspresso colombianas; Cápsulas Nespresso Brasil; café molido con full bend; café molido con melena de león;

Ormus Oro Monoatomico; Dabar Solucion Frecuencial; Dabar Bruma Frecuencial, Antiestres; Combo superalimento; Combo superalimento por 30 días; Roller Set Gua Sha Amatista; Energy beauty triple cabezal; Difusores combo; Difusores sensaciones; Lociones Corporales; Cremas exfoliantes; Velas de soja premium. *Exclusiones:* no están comprendidos en la Promoción otros servicios y productos diversos a los antes indicados, ni las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECEER CABAL/DISCOVER, ni con tarjetas SIDECEER vinculadas a programas socio asistenciales que administra el Ministerio de Desarrollo Humano de Entre Ríos; ni las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECEER (comunes o tradicionales) en "Plan 5", ni en "Plan 3", ni en el propio "Plan 7" cuando la cantidad de cuotas fijada sea superior a tres (3). La Promoción no aplica a pagos realizados a través de billeteras virtuales y/o plataformas de pago online, ni a compras efectuadas en tiendas online. No acumulable con otras promociones vigentes. Plan 7: T.N.A.: 0,00%. T.E.A.: 0,00%.

C.F.T.: 0,00%.

Promoción CENTRO DE KINESIOLOGÍA Y ESTÉTICA ARMÁNDOLA – LUNES y JUEVES con 20% de descuento y de 4 a 6 cuotas sin interés.

Sólo para clientes que al momento de operar se encuentren al día con sus productos, sin morosidad ni solicitud de declaración de quiebra o de apertura de concurso preventivo presentada en sede judicial (por sí o por acreedor), en tanto su situación de revista laboral/administrativa resulte adecuada al resto de las condiciones de la Promoción. Cartera: consumo. *Vigencia:* únicamente los días "lunes" y "jueves" que transcurran desde el 01/04/2.025 hasta el 31/12/2.025, para operaciones de cuatro (4) a seis (6) cuotas sin intereses o recargos por "Plan 7"; en provincia de Entre Ríos, República Argentina. *Comercio adherido:* N° 20330 "CKEA – Centro de Kinesiología y Estética Armándola" de María José ARMÁNDOLA (Vélez Sarsfield N° 721, Paraná). *Servicios contemplados:* depilación, tratamientos faciales y corporales, sobre su precio de lista. *Beneficio para el usuario, modalidad de concesión de la bonificación y topes:* bonificación del veinte por ciento (20%) sobre el monto total de la operación vía reintegro, que se reflejará en los resúmenes que contengan las cuotas en que se hubiera pactado la operación, en relación al valor de cada cuota liquidada. Sin tope por operación ni por cuenta. *Tratamientos contemplados:* HIFU Facial Orbicular; HIFU Facial Rostro Superior HIFU Cuello y Papada; HIFU Escote; HIFU Facial Completo; HIFU Facial completo + escote; HIFU Facial Completo + Cuello + Papada; HIFU Facial Rostro inferior; HIFU Facial Orbicular + Frente + Rostro; HIFU Corporal Abdomen; HIFU Corporal Flancos HIFU Corporal Pierna cara interna; HIFU Corporal Pierna cara externa; HIFU Corporal Pierna cara posterior; HIFU Corporal Pierna cara anterior; HIFU Corporal Rodillas; HIFU Corporal Linea Corpiño; HIFU Corporal Tobillos; HIFU Corporal Pantorrillas HIFU Corporal Glúteos; HIFU Corporal Antebrazos; HIFU Corporal Biceps y Triceps; Dermohealth Corporal Completo; Pack Criolipolisis x 4; Pack HImFU x 4; Pack Crioradiofrecuencia x 4; Pack Velaslim Plus x 4; Pack Teslagen x 4; Pack Ondas de Choque x 4; Depilación laser Pecho y abdomen; Depilación laser Espalda Hombre; Crioradiofrecuencia Facial con cuello y escote; Dermapen; Dermaplaning; Nano Botox; Hilos Tensores Cosmetológicos; Radiofrecuencia + Dermoleds; Bronceado Orgánico Natural; Crioradiofrecuencia + Higiene Facial; Peeling acido; tratamiento corporal SUPREME. *Productos contemplados:* HydraFillerLight; Crema Anti Age 360; Espuma de limpieza 3en1; .Agua Micelar 3en1; Serum Acido Hialuronico; Serum Edad de Oro; .Serum Contorno de Ojos; Not Celu; Kit Oil Serum Age; Kit Basic Beauty; Kit Skin Care Ful Beauty; Kit Hyaluronic Beauty; Kit Essencial Beauty; Kit La Edad de Oro; Kit Skin Care Beauty; Colágenos línea FINE (Beauty, Beauty combo por 3; Peak, Peak combo por 3; Power, Power combo por 3; Smooth, Smooth combo por 3); Cápsulas Nepspresso colombianas; Cápsulas Nespresso Brasil; café molido con full bend; café molido con melena de león; Ormus Oro Monoatomico; Dabar Solucion Frecuencial; Dabar Bruma Frecuencial, Antiestres; Combo superalimento; Combo superalimento por 30 días; Roller Set Gua Sha Amatista; Energy beauty triple cabezal; Difusores

combo; Difusores sensaciones; Lociones Corporales; Cremas exfoliantes; Velas de soja premium. *Exclusiones:* no están comprendidos en la Promoción otros servicios y productos diversos a los antes indicados, ni las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECREER CABAL/DISCOVER, ni con tarjetas SIDECREER vinculadas a programas socio asistenciales que administra el Ministerio de Desarrollo Humano de Entre Ríos; ni las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECREER (comunes o tradicionales) en "Plan 5", ni en "Plan 3", ni en el propio "Plan 7" cuando la cantidad de cuotas fijada sea inferior a cuatro (4). La Promoción no aplica a pagos realizados a través de billeteras virtuales y/o plataformas de pago online, ni a compras efectuadas en tiendas online. No acumulable con otras promociones vigentes. Plan 7: T.N.A.: 0,00%.

T.E.A.: 0,00%. **C.F.T.: 0,00%.**

Promoción TERMAS DE CHAJARÍ – Complejo termal "Daniel Tisocco".

Sólo para clientes que al momento de operar se encuentren al día, sin morosidad, en tanto su situación de revista laboral/administrativa resulte adecuada al resto de las condiciones. Cartera: consumo. *Vigencia:* desde el 10/04/2.025 hasta el 30/09/2.025, en provincia de Entre Ríos, República Argentina. *Comercio vendedor adherido:* N° 6730 "Municipalidad de Chajarí – Termas de Chajarí – Complejo Termal Daniel Tisocco" (Autovía Nacional "José Gervasio Artigas" y Av. Padre Miguel Gallay, kilómetro 329, Chajarí, departamento Federación, Entre Ríos). *Beneficio para el usuario, alcance y excepciones:* posibilidad de abonar el valor del canon o ticket de acceso al complejo en tres (3) cuotas sin interés por "Plan 7"; y obtener un cincuenta por ciento (50%) de descuento en el valor de los cánones o tickets. *Modalidad de concesión del descuento y tope:* la bonificación ofrecida del cincuenta por ciento (50%) se efectuará sobre el monto total de la operación y se reflejará en los resúmenes que contengan las cuotas en que se hubiera pactado la transacción, en relación al valor de cada cuota liquidada. Dicha bonificación no estará sujeta a tope, ni por autorización ni por cuenta. *Plan admitido:* 7. *Cantidad de cuotas aceptadas:* solo tres (3). *Exclusiones:* * La promoción no alcanza a operaciones de pago de otros servicios brindados dentro del complejo, sea por el comercio vendedor o por terceros (ej. alojamiento, comedores/cantinas, spa, proveeduría, etc.). * La promoción no aplica a transacciones efectuadas con tarjetas SIDECREER vinculadas a programas socio asistenciales que administra el Ministerio de Desarrollo Humano de Entre Ríos y el C.G.E.; con tarjetas SIDECREER CABAL/DISCOVER en cualquier plan; y con tarjetas SIDECREER clásicas en planes diversos a "Plan 1" y "Plan 7", y en una cantidad de cuotas diversa a 3. * La promoción no aplica a pagos realizados a través de billeteras virtuales y/o plataformas de pago online, ni a compras efectuadas en tiendas online. * No acumulable con otras promociones vigentes. Plan 7: T.N.A. 0,00%; T.E.A. 00,00%;

C.F.T. 0,00%.

Promoción FLECHA BUS – Compra de pasajes para destinos nacionales y provinciales de 4 a 6 cuotas sin interés.

Sólo para clientes que al momento de operar se encuentren al día con sus productos, sin morosidad, en tanto su situación de revista laboral/administrativa resulte adecuada al resto de las condiciones de la operatoria. Cartera: consumo. *Vigencia:* desde el 09/05/2.025 hasta el 31/12/2.025; República Argentina, provincia de Entre Ríos. *Comercios vendedores adheridos:* N° 970 "FLECHA BUS" (de DERUDDER HERMANOS S.R.L., CUIT 30-61133884-4) y N° 21177 "PASAJES EN BUS" (de Río Uruguay S.R.L. y Otros U.T.E., CUIT 30-71674544-5). *Tipo de plan:* 7. *Cantidad de cuotas aceptadas:* cuatro (4), cinco (5) o seis (6), sin aditamento de interés, para pago del precio de pasajes para destinos nacionales (República Argentina) e internos dentro de

la provincia de Entre Ríos. *Exclusiones:* están excluidas de la promoción las operaciones realizadas con tarjetas SIDECREER CABAL/DISCOVER, las operaciones realizadas a través de billeteras virtuales y/o plataformas de pago online, y/o en tiendas

online. No acumulable con otras promociones vigentes. Plan 7: T.N.A.: 0,00%. T.E.A.: 0,00%.

C.F.T.:

0,00%.

Promoción "VAMOS AL SHOPPING PASO DEL PARANÁ" – MARTES DE SHOPPING: COMPRAS EN UNA CUOTA CON 20% DE DESCUENTO (APLICA TOPE).

Sólo para clientes que al momento de operar se encuentren al día con sus productos, sin morosidad, en tanto su situación de revista laboral/administrativa resulte adecuada al resto de las condiciones de la operatoria. Cartera: consumo. *Vigencia:* únicamente los días MARTES que transcurran desde el 01/08/2.025 (o desde la fecha de adhesión del respectivo establecimiento, si fuera posterior al 01/08/2.025) hasta el 31/12/2.025; República Argentina, provincia de Entre Ríos, ciudad de Paraná. *Comercios vendedores adheridos, situados en Shopping "Paso del Paraná" (Corrientes y San Lorenzo, Paraná, Entre Ríos):* N° 21041 "CHEEKY" (de DOSCOLIBRI S.A.S., CUIT 30-71800470-1, San Lorenzo N° 114, Paraná, Locales N° 57 y 58); N° 21507 "NARROW & CO." (de Mariano Raúl Premaries, CUIT 20-2257489-7, San Lorenzo N° 114, Paraná, Local N° 35); N° 8099 "NEBITEL" (de Integración de Servicios Empresariales S.R.L., CUIT 30-70787424-0, San Lorenzo N° 114, Paraná, Local N° 42); N° 21508 "SATÉN LENCERÍA" (de Luis Alberto RE, CUIT 20-11807552-9, San Lorenzo N° 114, Paraná, Local N° 7); N° 21513 "LAS JUANAS" (de Tecnomac S.R.L., CUIT 30-71235780-7, San Lorenzo N 114); N° 20995 "ZOOM BAZAR" (de Miriam Angélica LEIVA, CUIT 27-38627633-7, San Lorenzo N° 114, Paraná, Entre Ríos); y N° 20573 "CINTHIA ACOSTA" (de Cinthia Elizabeth ACOSTA, CUIT 27-26332434-5, San Lorenzo N° 114, Paraná, Entre Ríos). *Tipo de plan:* 1. *Cantidad de cuotas aceptadas:* solo una (1). *Beneficio para el usuario, modalidad de concesión del descuento y topes:* bonificación del veinte por ciento (20%) sobre el monto total de la operación vía reintegro, que se reflejará en el resumen que contenga la operación efectuada durante la vigencia de la promoción, o en el del ciclo siguiente. Aplica tope de reintegro de pesos ocho mil (\$8.000,00) por autorización. *Exclusiones:* están excluidas de la promoción las operaciones realizadas con tarjetas SIDECREER CABAL/DISCOVER, las operaciones realizadas a través de billeteras virtuales y/o plataformas de pago online, y/o en tiendas

online. No acumulable con otras promociones vigentes. Plan 1: T.N.A.: 0,00%. T.E.A.: 0,00%.

C.F.T.:

0,00%.

Promoción "VAMOS AL SHOPPING PASO DEL PARANÁ" – TODOS LOS DÍAS, COMPRÁ DE 6 A 12 CUOTAS SIN INTERÉS.

Sólo para clientes que al momento de operar se encuentren al día con sus productos, sin morosidad, en tanto su situación de revista laboral/administrativa resulte adecuada al resto de las condiciones de la operatoria. Cartera: consumo. *Vigencia:* desde el 01/08/2.025 (o desde la fecha de adhesión del respectivo establecimiento, si fuera posterior al 01/08/2.025) hasta el 31/12/2.025; República Argentina, provincia de Entre Ríos, ciudad de Paraná. *Comercios vendedores adheridos, situados en Shopping "Paso del Paraná" (Corrientes y San Lorenzo, Paraná, Entre Ríos):* N° 21041 "CHEEKY" (de DOSCOLIBRI S.A.S., CUIT 30-71800470-1, San Lorenzo N° 114, Paraná, Locales N° 57 y 58); N° 21507 "NARROW & CO." (de Mariano Raúl Premaries, CUIT 20-2257489-7, San Lorenzo N° 114, Paraná, Local N° 35); N° 8099 "NEBITEL" (de Integración de Servicios Empresariales S.R.L., CUIT 30-70787424-0, San Lorenzo N° 114, Paraná, Local N° 42); N° 21508 "SATÉN LENCERÍA" (de Luis Alberto RE, CUIT 20-11807552-9, San Lorenzo N° 114, Paraná, Local N° 7); N° 21513 "LAS JUANAS" (de Tecnomac S.R.L., CUIT 30-71235780-7, San Lorenzo N 114); y N° 20995 "ZOOM BAZAR" (de Miriam Angélica LEIVA, CUIT 27-38627633-7, San Lorenzo N° 114, Paraná, Entre Ríos). *Tipo de plan:* 7. *Cantidad de cuotas aceptadas:* seis (6), siete (7), ocho (8), nueve (9), diez (10), once (11) o doce (12), sin aditamento de interés al liquidarse cada cuota, sobre precios de lista. *Exclusiones:* están excluidas de la promoción las operaciones realizadas con tarjetas SIDECREER CABAL/DISCOVER, las operaciones realizadas a través de billeteras virtuales y/o plataformas de pago online, y/o en tiendas online. No acumulable con otras promociones vigentes.

C.F.T.: 0,00%.

Plan 7: T.N.A.: 0,00%. T.E.A.: 0,00%.

Promoción "VAMOS AL SHOPPING PASO DEL PARANÁ" – TODOS LOS DÍAS, COMPRÁ EN 6 CUOTAS SIN INTERÉS.

Sólo para clientes que al momento de operar se encuentren al día con sus productos, sin morosidad, en tanto su situación de revista laboral/administrativa resulte adecuada al resto de las condiciones de la operatoria. Cartera: consumo. *Vigencia:* desde el 01/08/2.025 (o desde la fecha de adhesión del respectivo establecimiento, si fuera posterior al 01/08/2.025) hasta el 31/12/2.025; República Argentina, provincia de Entre Ríos, ciudad de Paraná. *Comercios vendedores adheridos, situados en Shopping "Paso del Paraná" (Corrientes y San Lorenzo, Paraná, Entre Ríos):* N° 21513 "LAS JUANAS" (de Tecnomac S.R.L., CUIT 30-71235780-7, San Lorenzo N 114); y N° 20995 "ZOOM BAZAR" (de Miriam Angélica LEIVA, CUIT 27-38627633-7, San Lorenzo N° 114, Paraná, Entre Ríos). *Tipo de plan:* 7. *Cantidad de cuotas aceptadas:* cuatro (4), cinco (5) o seis (6), sin aditamento de interés, sobre precios de lista. *Exclusiones:* están excluidas de la promoción las operaciones realizadas con tarjetas SIDECREER CABAL/DISCOVER, las operaciones realizadas a través de billeteras virtuales y/o plataformas de pago online, y/o en tiendas online. No acumulable con otras promociones vigentes. Plan 7: T.N.A.: 0,00%. T.E.A.: 0,00%.

C.F.T.: 0,00%.

Promoción "RAFFE PERFUMERÍAS" – De 4 a 6 cuotas sin interés.

Sólo para clientes que al momento de operar se encuentren al día con sus productos, sin morosidad ni solicitud de declaración de quiebra o de apertura de concurso preventivo presentada en sede judicial (por sí o por acreedor), en tanto su situación de revista laboral/administrativa resulte adecuada al resto de las condiciones de la Promoción. Cartera: consumo. *Vigencia:* provincia de Entre Ríos, República Argentina, para operaciones realizadas entre el 01/07/2.025 y el 30/09/2.025, en cuatro (4), cinco (5) o seis (6) cuotas sin aditamento de interés al liquidarse las cuotas, por "Plan 7", sobre precios de lista

establecidos por los establecimientos vendedores. *Comercios adheridos vendedores, vinculados a PRAFFEM S.R.L., CUIT 30-71696398-1 (Comercio N° 19923):* Sucursal Peatonal San Martín N° 699, Paraná, Entre Ríos; Sucursal Peatonal San Martín N° 1.052, Paraná, Entre Ríos; Sucursal La Paz Shopping – Venezuela N° 61, Paraná, Entre Ríos; Sucursal Express – Uruguay N° 7, Paraná, Entre Ríos; Sucursal Wow by Raffe Perfumería – Uruguay N° 3, Paraná, Entre Ríos; Sucursal Shopping Paso del Paraná – San Lorenzo y Corrientes, Paraná, Entre Ríos; Sucursal Concordia – Entre Ríos N° 777, Concordia, Entre Ríos; Sucursal Concepción del Uruguay – Gral. Galarza N° 800, Gral. Galarza, Entre Ríos; y Sucursal Santa Fe – Peatonal San Martín N° 2.206, Santa Fe capital, Santa Fe. *Exclusiones:* no están comprendidas en la Promoción las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECREER CABAL/DISCOVER, ni con tarjetas SIDECREER vinculadas a programas socio asistenciales que administra el Ministerio de Desarrollo Humano de Entre Ríos; ni las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECREER (comunes o tradicionales) en “Plan 5”, ni en “Plan 3”, ni en el propio “Plan 7” cuando la cantidad de cuotas fijada sea inferior a cuatro o mayor a seis. La Promoción no aplica a pagos realizados a través de billeteras virtuales y/o plataformas de pago online, ni a compras efectuadas en tiendas online. No acumulable con otras promociones vigentes. Plan 7: T.N.A.: 0,00%.

T.E.A.: 0,00%. **C.F.T.: 0,00%.**

PROMOCIÓN para ALOJAMIENTO en HOTEL BRISAS DEL LAGO de FEDERACIÓN: 20% de descuento y pago de 1 a 6 cuotas sin interés.

Sólo para clientes que al momento de operar se encuentren al día con sus productos, sin morosidad ni solicitud de declaración de quiebra o de apertura de concurso preventivo presentada en sede judicial (por sí o por acreedor), en tanto su situación de revista laboral/administrativa resulte adecuada al resto de las condiciones de la promoción. Cartera: consumo. *Vigencia:* desde el 01/08/2.025 al 31/12/2.025, en provincia de Entre Ríos, República Argentina, con las siguientes restricciones: * Aplica el descuento del 20% al pago en una, dos, tres, cuatro, cinco o seis cuotas sin interés respecto de los alojamientos que tengan lugar en el Hotel Brisas del Lago de Federación del 01/08/2.025 al 31/12/2.025. * Aplican limitaciones en cuanto a plazas disponibles para alojamiento, en función de la capacidad del establecimiento. *Establecimiento adherido:* N° 19990 “BRISAS DEL LAGO APART Y HOTEL” (Paraná N° 200 esquina San Lorenzo, Federación, Entre Ríos), de titularidad de BRISAS DEL LAGO S.R.L., CUIT 30-71470190-4. *Tarjetas habilitadas:* SIDECREER con BIN 504962, excepto las vinculadas a programas socio asistenciales administrados por el Ministerio de Desarrollo Humano de Entre Ríos. *Tarjetas no habilitadas:* SIDECREER CABAL/DISCOVER con BINES 604216 y 650272. *Alcance del descuento ofrecido y modalidad de concesión:* 20% sobre el valor fijado por el establecimiento para el alojamiento contratado durante la vigencia de la promoción, según fechas seleccionadas; el establecimiento ejecutará la bonificación al momento de establecer el importe total a pagar y requerir a SI.DE.CRE.E.R. S.A. la correspondiente autorización a través de la terminal/dispositivo de captura de datos. SI.DE.CRE.E.R. S.A. no realizará ningún descuento ni bonificación adicional en resúmenes de cuenta, al liquidarse las transacciones de pago. *Tipo de plan:* 1 y 7. *Cantidad de cuotas aceptadas:* 1 para “Plan 1”, y 2, 3, 4, 5 o 6 para “Plan 7”. No aplica a pagos realizados a través de billeteras virtuales y/o plataformas de pago online, ni a compras realizadas en tiendas online. No acumulable con otras promociones vigentes. “Plan 1” – pagos en una cuota; y “Plan 7” – pagos de 2 a 6 cuotas: T.N.A.: 0,00%. T.E.A.: 0,00%.

C.F.T.: 0,00%.

PROMOCIÓN para ALOJAMIENTO en HOTEL BRISAS DEL LAGO de COLÓN: 35% de descuento y pago de 1 a 6 cuotas sin interés.

Sólo para clientes que al momento de operar se encuentren al día con sus productos, sin morosidad ni solicitud de declaración de quiebra o de apertura de concurso preventivo presentada en sede judicial (por sí o por acreedor), en tanto su situación de revista laboral/administrativa resulte adecuada al resto de las condiciones de la promoción. Cartera: consumo. Vigencia: desde el 01/08/2.025 al 31/12/2.025, en provincia de Entre Ríos, República Argentina, con las siguientes restricciones:

* Aplica el descuento del 35% al pago en una, dos, tres, cuatro, cinco o seis cuotas sin interés respecto de los alojamientos que tengan lugar en el Hotel Brisas del Lago de Colon del 01/08/2.025 al 31/12/2.025. * Aplican limitaciones en cuanto a plazas disponibles para alojamiento, en función de la capacidad del establecimiento. *Establecimiento adherido:* N° 19989 "BRISAS DEL LAGO APARTAMENTOS" (Combatientes de Malvinas N° 76, Colón, Entre Ríos) de titularidad de BRISAS DEL LAGO S.R.L., CUIT 30-71470190-4. *Tarjetas habilitadas:* SIDECREER con BIN 504962, excepto las vinculadas a programas socio asistenciales administrados por el Ministerio de Desarrollo Humano de Entre Ríos. *Tarjetas no habilitadas:* SIDECREER CABAL/DISCOVER con BINES 604216 y 650272. *Alcance del descuento ofrecido y modalidad de concesión:* 35% sobre el valor fijado por el establecimiento para el alojamiento contratado durante la vigencia de la promoción, según fechas seleccionadas; el establecimiento ejecutará la bonificación al momento de establecer el importe total a pagar y requerir a SI.DE.CRE.E.R. S.A. la correspondiente autorización a través de la terminal/dispositivo de captura de datos. SI.DE.CRE.E.R. S.A. no realizará ningún descuento ni bonificación adicional en resúmenes de cuenta, al liquidarse las transacciones de pago. *Tipo de plan:* 1 y 7. *Cantidad de cuotas aceptadas:* 1 para "Plan 1", y 2, 3, 4, 5 o 6 para "Plan 7". No aplica a pagos realizados a través de billeteras virtuales y/o plataformas de pago online, ni a compras realizadas en tiendas online. No acumulable con otras promociones vigentes. "Plan 1" – pagos en una cuota; y "Plan 7" – pagos de 2 a 6 cuotas: T.N.A.: 0,00%. T.E.A.: 0,00%.

C.F.T.: 0,00%.

Promoción "MUNDO MUEBLES" – De 4 a 12 cuotas sin interés.

Sólo para clientes que al momento de operar se encuentren al día con sus productos, sin morosidad ni solicitud de declaración de quiebra o de apertura de concurso preventivo presentada en sede judicial (por sí o por acreedor), en tanto su situación de revista laboral/administrativa resulte adecuada al resto de las condiciones de la Promoción. Cartera: consumo. Vigencia: del 18/08/2.025 al 30/09/2.025, en cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once o doce cuotas sin intereses por "Plan 7", sobre precios de lista, en provincia de Entre Ríos, República Argentina. Comercio adherido: N° 10078 "MUNDO MUEBLES" (de Araceli Patricia R. PADILLA, CUIT 27-27607278-7 – Domicilio: Av. Churruarín N° 1.160, Paraná). Exclusiones: no están comprendidas en la Promoción las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECREER CABAL/CABAL DISCOVER, ni con tarjetas SIDECREER vinculadas a programas socio asistenciales que administra el Ministerio de Desarrollo Humano de Entre Ríos; ni las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECREER (comunes o tradicionales) en "Plan 5", ni en "Plan 3", ni en el propio "Plan 7" cuando la cantidad de cuotas fijada sea inferior a cuatro o superior a doce. La Promoción no aplica a pagos realizados a través de billeteras virtuales y/o plataformas de pago online, ni a compras

efectuadas en tiendas online. No acumulable con otras promociones vigentes. Plan 7: T.N.A.: 0,00%. T.E.A.: 0,00%.

C.F.T.: 0,00%.

Promoción por seguros contratados con el INSTITUTO AUTÁRQUICO PROVINCIAL DEL SEGURO (I.A.P.S.) pagaderos por débito automático. FINALIZADA

Sólo para clientes que al momento de operar se encuentren al día con sus productos, sin morosidad ni solicitud de declaración de quiebra o de apertura de concurso preventivo presentada en sede judicial (por sí o por acreedor), en tanto su situación de revista laboral/administrativa resulte adecuada al resto de las condiciones de la Promoción. Cartera: consumo. *Vigencia:* para cualquier seguro contratado desde el 1º/01/2.022 hasta el 03/05/2.022 cuyo pago se acuerde efectuar a través de débito automático por tarjetas SIDECREER, en tanto la modalidad de pago por débito automático se mantenga en la póliza inicial y en las sucesivas prórrogas/endosos; en provincia de Entre Ríos, República Argentina. *Líneas de seguros contempladas:* de personas (seguro de retiro, seguro de sepelio, accidentes personales, seguro de vida, seguro a deportistas, seguros educativos), patrimoniales (automotores, motovehículos, agropecuario, combinado familiar, embarcaciones, comercio e industria, incendio, responsabilidad civil, robo, técnico/equipos electrónicos, técnico/equipo contratistas, transporte terrestre, caución/garantías) y riesgos del trabajo (ART comercial, prevención y siniestros). *Beneficios para el usuario y modalidad de concesión:* Bonificación del quince por ciento (15%) sobre el monto total de la prima comercial que corresponda abonar al usuario por los seguros contratados con el I.A.P.S.; en el resumen de tarjeta se reflejará el valor neto de cada cuota de la prima comercial - con el descuento ya incluido-, mientras que en la póliza emitida por I.A.P.S. se observará el valor bruto de la misma y la bonificación realizada. *Exclusiones:* no resultan comprendidos en la promoción los usuarios titulares de tarjetas SIDECREER vinculadas a programas socio asistenciales que administra el Ministerio de Desarrollo Humano de Entre Ríos.

Promoción TERMAS DEL AYUÍ. FINALIZADA

Sólo para clientes que al momento de operar se encuentren al día, sin morosidad, en tanto su situación de revista laboral/administrativa resulte adecuada al resto de las condiciones. Cartera: consumo. *Vigencia:* desde el 12/05/2.022 hasta el 1º/09/2.022, en provincia de Entre Ríos, República Argentina. *Comercio vendedor adherido:* N° 17419 "TERMAS DEL AYUÍ" (Perilago de Salto Grande, departamento Concordia, Entre Ríos). *Beneficio para el usuario, alcance y excepciones:* posibilidad de abonar el valor del canon o ticket de acceso al complejo en una (1) cuota, o en dos (2) o tres (3) cuotas sin interés por "Plan 7"; y obtener un veinte por ciento (20%) de descuento en el valor de los cánones o tickets. *Modalidad de concesión del descuento y tope:* la bonificación ofrecida del veinte por ciento (20%) se efectuará sobre el monto total de la operación y se reflejará en los resúmenes que contengan las cuotas en que se hubiera pactado la operación, en relación al valor de cada cuota liquidada. Dicha bonificación estará sujeta a un tope de pesos un mil (\$1.000,00) por autorización. La promoción no alcanza a operaciones de pago de otros servicios brindados dentro del complejo, sea por el comercio vendedor o por terceros (ej. alojamiento, comedores/cantinas, spa, proveeduría, etc.). *Tipos de Planes admitidos:* 1 y 7. *Cantidad de cuotas aceptadas:* 1 cuota sin interés para "Plan 1"; dos (2) o tres (3) cuotas sin interés para "Plan 7". *Operaciones excluidas:* efectuadas con tarjetas SIDECREER vinculadas a programas socio asistenciales que administra el Ministerio de Desarrollo Humano de Entre Ríos; con tarjetas SIDECREER CABAL en cualquier plan; y con tarjetas SIDECREER clásicas en planes diversos a "Plan 1" y "Plan 7". No aplica a pagos realizados a través de billeteras virtuales y/o plataformas de pago online, ni a compras

efectuadas en tiendas online. No acumulable con otras promociones vigentes. Plan 1 y Plan 7: T.N.A. 0,00%; T.E.A. 00,00%;

C.F.T. 0,00%.

Promoción TERMAS DE FEDERACIÓN. **FINALIZADA**

Sólo para clientes que al momento de operar se encuentren al día, sin morosidad, en tanto su situación de revista laboral/administrativa resulte adecuada al resto de las condiciones. Cartera: consumo. Vigencia: desde el 10/06/2.022 hasta el 1º/09/2.022, en provincia de Entre Ríos, República Argentina. Comercio vendedor adherido: N° 8015 "Municipalidad de Federación – Termas de Federación" (Av. Raúl Alfonsín entre Paraná y María Porteiro Ibarra de Flores de la ciudad de Federación, Entre Ríos). Beneficio para el usuario, alcance y excepciones: posibilidad de abonar el valor del canon o ticket de acceso al complejo en una (1) cuota, o en dos (2) o tres (3) cuotas sin interés por "Plan 7"; y obtener un veinte por ciento (20%) de descuento en el valor de los cánones o tickets. Modalidad de concesión del descuento y tope: la bonificación ofrecida del veinte por ciento (20%) se efectuará sobre el monto total de la operación y se reflejará en los resúmenes que contengan las cuotas en que se hubiera pactado la operación, en relación al valor de cada cuota liquidada. Dicha bonificación estará sujeta a un tope de pesos un mil (\$1.000,00) por autorización. La promoción no alcanza a operaciones de pago de otros servicios brindados dentro del complejo, sea por el comercio vendedor o por terceros (ej. alojamiento, comedores/cantinas, spa, proveeduría, etc.). Tipos de Planes admitidos: 1 y 7. Cantidad de cuotas aceptadas: 1 cuota sin interés para "Plan 1"; dos (2) o tres (3) cuotas sin interés para "Plan 7". Operaciones excluidas: efectuadas con tarjetas SIDECREER vinculadas a programas socio asistenciales que administra el Ministerio de Desarrollo Humano de Entre Ríos; con tarjetas SIDECREER CABAL en cualquier plan; y con tarjetas SIDECREER clásicas en planes diversos a "Plan 1" y "Plan 7". No aplica a pagos realizados a través de billeteras virtuales y/o plataformas de pago online, ni a compras efectuadas en tiendas online. No acumulable con otras promociones vigentes. Plan 1 y Plan 7: T.N.A. 0,00%; T.E.A. 00,00%;

C.F.T. 0,00%.

Promoción TERMAS DE SAN JOSÉ. **FINALIZADA**

Sólo para clientes que al momento de operar se encuentren al día, sin morosidad, en tanto su situación de revista laboral/administrativa resulte adecuada al resto de las condiciones. Cartera: consumo. Vigencia: desde el 01/07/2.022 hasta el 01/09/2.022, en provincia de Entre Ríos, República Argentina. Comercio vendedor adherido: N° 17423 "OSCAR ALFREDO VIOLLAZ" (CUIT 20-13876998-5, Evequoz y Beltrán Moreira, San José, departamento Colón, Entre Ríos). Beneficio para el usuario, alcance y excepciones: posibilidad de abonar el valor del canon o ticket de acceso al complejo "TERMAS DE SAN JOSÉ" en una (1) cuota, o en dos (2) o tres (3) cuotas sin interés por "Plan 7"; y obtener un veinte por ciento (20%) de descuento en el valor de los cánones o tickets. Modalidad de concesión del descuento y tope: la bonificación ofrecida del veinte por ciento (20%) se efectuará sobre el monto total de la operación y se reflejará en los resúmenes que contengan las cuotas en que se hubiera pactado la operación, en relación al valor de cada cuota liquidada. Dicha bonificación estará sujeta a un tope de pesos un mil (\$1.000,00) por autorización. La promoción no alcanza a operaciones de pago de otros servicios brindados dentro del complejo, sea por el comercio vendedor o por terceros (ej. alojamiento, comedores/cantinas, spa, proveeduría, etc.). Tipos de Planes admitidos: 1 y 7. Cantidad de cuotas aceptadas: una (1) cuota sin interés para "Plan 1"; dos

(2) o tres (3) cuotas sin interés para "Plan 7". *Operaciones excluidas:* efectuadas con tarjetas SIDECREER vinculadas a programas socio asistenciales que administra el Ministerio de Desarrollo Humano de Entre Ríos; con tarjetas SIDECREER CABAL en cualquier plan; y con tarjetas SIDECREER clásicas en planes diversos a "Plan 1" y "Plan 7". No aplica a pagos realizados a través de billeteras virtuales y/o plataformas de pago online, ni a compras efectuadas en tiendas online. No

acumulable con otras promociones vigentes. Plan 1 y Plan 7: T.N.A. 0,00%; T.E.A. 00,00%;

C.F.T.

0,00%.

Promoción TERMAS DEL GUAYCHÚ. FINALIZADA

Sólo para clientes que al momento de operar se encuentren al día, sin morosidad, en tanto su situación de revista laboral/administrativa resulte adecuada al resto de las condiciones. Cartera: consumo. *Vigencia:* desde el 01/07/2.022 hasta el 01/09/2.022, en provincia de Entre Ríos, República Argentina. *Comercio vendedor adherido:* N° 17419 "TERMAS DEL SUR ENTRERRIANO S.R.L." (CUIT 30-71248713-1, Ruta Nacional 14 – Autovía Artigas, km. 63, departamento Gualeguaychú, Entre Ríos). *Beneficio para el usuario, alcance y excepciones:* posibilidad de abonar el valor del canon o ticket de acceso al complejo "TERMAS DEL GUAYCHÚ" en una (1) cuota, o en dos (2) o tres (3) cuotas sin interés por "Plan 7"; y obtener un veinte por ciento (20%) de descuento en el valor de los cánones o tickets. *Modalidad de concesión del descuento y tope:* la bonificación ofrecida del veinte por ciento (20%) se efectuará sobre el monto total de la operación y se reflejará en los resúmenes que contengan las cuotas en que se hubiera pactado la operación, en relación al valor de cada cuota liquidada. Dicha bonificación estará sujeta a un tope de pesos un mil (\$1.000,00) por autorización. La promoción no alcanza a operaciones de pago de otros servicios brindados dentro del complejo, sea por el comercio vendedor o por terceros (ej. alojamiento, comedores/cantinas, spa, proveeduría, etc.). *Tipos de Planes admitidos:* 1 y 7. *Cantidad de cuotas aceptadas:* 1 cuota sin interés para "Plan 1"; dos (2) o tres (3) cuotas sin interés para "Plan 7". *Operaciones excluidas:* efectuadas con tarjetas SIDECREER vinculadas a programas socio asistenciales que administra el Ministerio de Desarrollo Humano de Entre Ríos; con tarjetas SIDECREER CABAL en cualquier plan; y con tarjetas SIDECREER clásicas en planes diversos a "Plan 1" y "Plan 7". No aplica a pagos realizados a través de billeteras virtuales y/o plataformas de pago online, ni a compras efectuadas en tiendas online. No acumulable con otras promociones vigentes. Plan 1 y Plan 7: T.N.A. 0,00%; T.E.A. 00,00%;

C.F.T. 0,00%.

Promoción "MARAVILLOSO MUNDO" – Programa CGE Escuelas – 1 cuota y 10% de descuento. FINALIZADA

Sólo para clientes cuyas cuentas/tarjetas se vinculen al programa "C.G.E. Escuelas" (Administradora N° 122 "Programa C.G.E. Escuelas" – Unidad Organizativa: "Programa C.G.E. Escuelas") que al momento de operar se encuentren al día con sus productos, posean límite suficiente, y cumplan los requisitos establecidos por el C.G.E. Cartera: consumo. *Vigencia:* desde el 02/05/2.024 hasta el 31/07/2.024, para operaciones de pago en una (1) cuota por "Plan 1", en provincia de Entre Ríos,

República Argentina. *Establecimientos adheridos:* N° 21136 "MARAVILLOSO MUNDO", de MM S.A.S., CUIT 30-71814835-5, en sus locales situados en calle Gral. José de San Martín N° 1.034 de la ciudad de Paraná y en el Shopping "Paseo del Paraná" de la ciudad de Paraná. *Beneficio para los usuarios, modalidad de concesión de la bonificación y topes:* bonificación del diez por ciento (10%) sobre el monto total de la operación (ponderando los precios de lista establecidos por el establecimiento), el cual será calculado por el comercio en línea de caja, quien requerirá la autorización por el monto resultante. La bonificación comprometida por el comercio no posee tope ni por operación ni por cuenta, y abarca a todos los productos comercializados en los locales (sean de librería o de juguetería). *Exclusiones:* no están comprendidas en la Promoción las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECREER vinculadas a cualquier otra administradora, y en otros planes diversos al "Plan 1". La Promoción no aplica a pagos efectuados a través de billeteras virtuales y/o plataformas de pago online, ni a compras realizadas en tiendas online, ni acumula con otras promociones vigentes. Plan 1: T.N.A.: 0,00%. T.E.A.: 0,00%.

C.F.T.: 0,00%.

Promoción FLECHA BUS – Compra de pasajes para destinos nacionales y provinciales de 4 a 6 cuotas sin interés. FINALIZADA

Sólo para clientes que al momento de operar se encuentren al día con sus productos, sin morosidad, en tanto su situación de revista laboral/administrativa resulte adecuada al resto de las condiciones de la operatoria. Cartera: consumo. *Vigencia:* desde el 27/12/2.024 hasta el 30/04/2.025; República Argentina, provincia de Entre Ríos. *Comercio vendedor adherido:* N° 970 "FLECHA BUS" (DERUDDER HERMANOS S.R.L., CUIT 30-61133884-4). *Tipo de plan:* 7. *Cantidad de cuotas aceptadas:* cuatro (4), cinco (5) o seis (6), sin aditamento de interés, para pago del precio de pasajes para destinos nacionales (República Argentina) e internos dentro de la provincia de Entre Ríos. *Exclusiones:* están excluidas de la promoción las operaciones realizadas con tarjetas SIDECREER CABAL/DISCOVER, las operaciones realizadas a través de billeteras virtuales y/o plataformas de pago online, y/o en tiendas online. No acumulable con otras promociones vigentes. Plan 7: T.N.A.: 0,00%.

T.E.A.: 0,00%.

C.F.T.: 0,00%.

Promoción "RAFFE PERFUMERÍAS" – De 4 a 12 cuotas sin interés. FINALIZADA

Sólo para clientes que al momento de operar se encuentren al día con sus productos, sin morosidad ni solicitud de declaración de quiebra o de apertura de concurso preventivo presentada en sede judicial (por sí o por acreedor), en tanto su situación de revista laboral/administrativa resulte adecuada al resto de las condiciones de la Promoción. Cartera: consumo. *Vigencia:* del 01/03/2.025 al 31/05/2.025, en cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once o doce cuotas sin intereses por "Plan 7", sobre precios de lista, en provincia de Entre Ríos, República Argentina. *Comercios adheridos vendedores, vinculados a PRAFFEM S.R.L., CUIT 30-71696398-1 (Comercio N° 19923):* Sucursal Peatonal San Martín N° 699, Paraná, Entre Ríos; Sucursal Peatonal San Martín N° 1.052, Paraná, Entre Ríos; Sucursal La Paz Shopping – Venezuela N° 61, Paraná, Entre Ríos; Sucursal Express – Uruguay N° 7, Paraná, Entre Ríos; Sucursal Wow by Raffe Perfumería – Uruguay N° 3, Paraná, Entre Ríos; Sucursal Shopping Paso del Paraná – San Lorenzo y Corrientes, Paraná, Entre Ríos; Sucursal Concordia – Entre Ríos N° 777, Concordia, Entre Ríos; Sucursal Concepción del Uruguay – Gral. Galarza N° 800, Gral. Galarza, Entre Ríos; y Sucursal Santa Fe – Peatonal San Martín N° 2.206, Santa Fe capital, Santa Fe. *Exclusiones:* no están comprendidas en la Promoción las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECREER CABAL/CABAL DISCOVER, ni con tarjetas SIDECREER vinculadas

a programas socio asistenciales que administra el Ministerio de Desarrollo Humano de Entre Ríos; ni las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECEER (comunes o tradicionales) en "Plan 5", ni en "Plan 3", ni en el propio "Plan 7" cuando la cantidad de cuotas fijada sea inferior a cuatro o superior a doce. La Promoción no aplica a pagos realizados a través de billeteras virtuales y/o plataformas de pago online, ni a compras efectuadas en tiendas online. No acumulable con

otras promociones vigentes. Plan 7: T.N.A.: 0,00%. T.E.A.: 0,00%.

C.F.T.:

0,00%.

Promoción DÍA DEL PADRE 2.025 – De 4 a 6 cuotas sin interés. FINALIZADA

Sólo para clientes que al momento de operar se encuentren al día con sus productos, sin morosidad ni solicitud de declaración de quiebra o de apertura de concurso preventivo presentada en sede judicial (por sí o por acreedor), en tanto su situación de revista laboral/administrativa resulte adecuada al resto de las condiciones de la Promoción. Cartera: consumo. Vigencia: provincia de Entre Ríos, República Argentina, para operaciones realizadas entre el 02/06/2.025 y el 15/06/2.025, en cuatro (4), cinco (5) o seis (6) cuotas sin aditamento de interés al liquidarse las cuotas, por "Plan 7", sobre precios de lista establecidos por los establecimientos vendedores. Comercios adheridos: ver en <https://www.sidecreer.com.ar/promo-dia-del-padre2025/> (primer bloque). Exclusiones: no están comprendidas en la Promoción las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECEER CABAL/DISCOVER, ni con tarjetas SIDECEER vinculadas a programas socio asistenciales que administra el Ministerio de Desarrollo Humano de Entre Ríos; ni las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECEER (comunes o tradicionales) en "Plan 5", ni en "Plan 3", ni en el propio "Plan 7" cuando la cantidad de cuotas fijada sea inferior a cuatro o mayor a seis. La Promoción no aplica a pagos realizados a través de billeteras virtuales y/o plataformas de pago online, ni a compras efectuadas en tiendas online. No acumulable con otras promociones vigentes. Plan 7: T.N.A.:

0,00%. T.E.A.: 0,00%. C.F.T.: 0,00%.

Promoción DÍA DEL PADRE 2.025 – Los sábados 07/06/2.025 y 14/06/2.025, de 4 a 6 cuotas sin interés y 30% de descuento (aplica tope). FINALIZADA

Sólo para clientes que al momento de operar se encuentren al día con sus productos, sin morosidad ni solicitud de declaración de quiebra o de apertura de concurso preventivo presentada en sede judicial (por sí o por acreedor), en tanto su situación de revista laboral/administrativa resulte adecuada al resto de las condiciones de la Promoción. Cartera: consumo. Vigencia: provincia de Entre Ríos, República Argentina, para operaciones realizadas los días sábados 07/06/2.025 y 14/06/2.025, en cuatro (4), cinco (5) o seis (6) cuotas sin aditamento de interés al liquidarse las cuotas, por "Plan 7", sobre precios de lista establecidos por los establecimientos vendedores. Beneficio para el usuario, modalidad de concesión de la bonificación y topes: bonificación del treinta por ciento (30%) sobre el monto total de la operación vía reintegro, que se reflejará en los resúmenes que contengan las cuotas en que se hubiera pactado la operación, en relación al valor de cada

cuota liquidada. Aplica tope de pesos quince mil (\$15.000,00) por autorización. *Comercios adheridos:* ver en <https://www.sidecreer.com.ar/promo-dia-del-padre2025/> (segundo bloque). *Exclusiones:* no están comprendidas en la Promoción las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECREER CABAL/DISCOVER, ni con tarjetas SIDECREER vinculadas a programas socio asistenciales que administra el Ministerio de Desarrollo Humano de Entre Ríos; ni las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECREER (comunes o tradicionales) en "Plan 5", ni en "Plan 3", ni en el propio "Plan 7" cuando la cantidad de cuotas sea menor a cuatro o mayor a seis. La Promoción no aplica a pagos realizados a través de billeteras virtuales y/o plataformas de pago online, ni a compras efectuadas en tiendas online. No acumulable

con otras promociones vigentes. Plan 7: T.N.A.: 0,00%. T.E.A.: 0,00%.

C.F.T.:

0,00%.

PROMOCIÓN para ALOJAMIENTO en HOTELES BRISAS DEL LAGO (COLÓN Y FEDERACIÓN): pago en 6 cuotas sin interés, y descuento del 20% o 35% sobre tarifas base (aplican restricciones). FINALIZADA

Sólo para clientes que al momento de operar se encuentren al día con sus productos, sin morosidad ni solicitud de declaración de quiebra o de apertura de concurso preventivo presentada en sede judicial (por sí o por acreedor), en tanto su situación de revista laboral/administrativa resulte adecuada al resto de las condiciones de la promoción. Cartera: consumo. *Vigencia:* desde el 01/04/2.025 al 30/06/2.024, en provincia de Entre Ríos, República Argentina, para pago de alojamiento contratado en los establecimientos adheridos en determinados periodos. *Alcance y restricciones:* *Aplica a alojamientos que vayan a tener lugar desde el 01/04/2.025 hasta el 31/12/2.025, no estando vigente la acción para alojamientos durante fines de semana largos ni los que tengan lugar desde el 18/07/2.025 al 03/08/2.025. * Aplican limitaciones en cuanto a plazas disponibles para alojamiento, en función de la capacidad de cada establecimiento. *Establecimientos adheridos:* N° 19989 "BRISAS DEL LAGO APARTAMENTOS" (Combatientes de Malvinas N° 76, Colón, Entre Ríos) y N° 19990 "BRISAS DEL LAGO APART Y HOTEL" (Paraná N° 200 esquina San Lorenzo, Federación, Entre Ríos), ambos de titularidad de BRISAS DEL LAGO S.R.L., CUIT 30-71470190-4. *Alcance y aplicación de los descuentos ofrecidos:* del veinte por ciento (20%) sobre las tarifas bases vigentes al momento de la contratación, para el establecimiento "Brisas del Lago Federación"; y del treinta y cinco por ciento (35%) sobre las tarifas vigentes al momento de la contratación para el establecimiento "Brisas del Lago Colón". El descuento será aplicado por el establecimiento, al momento de establecer el importe total a pagar y requerir a SI.DE.CRE.E.R. S.A. la correspondiente autorización a través de la terminal/dispositivo de captura de datos. SI.DE.CRE.E.R. S.A. no realizará ninguna clase de reintegro ni bonificación adicional a través del resumen de la tarjeta. *Tarjetas habilitadas:* SIDECREER con BIN 504962, excepto las vinculadas a programas socio asistenciales administrados por el Ministerio de Desarrollo Humano de Entre Ríos. *Tarjetas no habilitadas:* SIDECREER CABAL/DISCOVER con BINES 604216 y 650272. *Tipo de plan:* 7. *Cantidad de cuotas aceptadas:* solo 6. No aplica a pagos realizados a través de billeteras virtuales y/o plataformas de pago online, ni

a compras realizadas en tiendas online. No acumulable con otras promociones vigentes. Plan 7 – pagos en 6 cuotas: T.N.A.:

0,00%. T.E.A.: 0,00%. **C.F.T.: 0,00%.**

Promoción DOMINGOS en "TIENDAS DÍA" de la provincia de Entre Ríos – De 2 a 3 cuotas sin interés, más 10% de descuento.

FINALIZADA

Sólo para clientes que al momento de operar se encuentren al día con sus productos, sin morosidad, con límite de compra suficiente, en tanto su situación de revista laboral/administrativa resulte adecuada al resto de las condiciones de la operatoria. Cartera: consumo familiar. *Vigencia:* únicamente los días "domingo" que transcurran del 01/01/2.025 al 30/06/2.025, ambas fechas inclusive; en provincia de Entre Ríos, República Argentina. *Tipo de Plan admitido:* Plan 9. *Cantidad de cuotas aceptadas:* solo 2 o 3. *Alcance y modalidad del descuento. Tope:* 10% sobre el monto total de la autorización, vía reintegro, que se reflejará en los resúmenes que contengan las cuotas en que se hubiera pactado la operación, en relación al valor de cada cuota liquidada, con un tope de pesos un mil quinientos (\$1.500,00) por transacción. El descuento será acumulable con otras promociones y/o descuentos que ofrezca por su cuenta y cargo DIA ARGENTINA S.A., y será abierto para todos los productos ofrecidos en sus tiendas, según su exclusivo criterio. *Tiendas Día adheridas:* solo las localizadas en la provincia de Entre Ríos. *Exclusiones:* las operaciones realizadas con tarjetas SIDECREER CABAL (BIN 604216), las operaciones realizadas con tarjetas DISCOVER (BIN 650272), las operaciones realizadas con tarjetas SIDECREER (BIN 504962) vinculadas a programas socio asistenciales administrados por el Ministerio de Desarrollo Humano de Entre Ríos, las operaciones realizadas a través de billeteras virtuales y/o plataformas de pago online, y las compras efectuadas en <https://diaonline.supermercadosdia.com.ar/>. No acumulable con otras promociones vigentes aplicables por SI.DE.CRE.E.R.

S.A. Plan 7: T.N.A.: 0,00%. T.E.A.: 0,00%. **C.F.T.: 0,00%.**

Promoción JUEVES – ESTACIONES DE SERVICIO – 1 cuota y 10% de descuento (con tope de \$1.000,00). FINALIZADA

Sólo para clientes que al momento de operar se encuentren al día con sus productos, sin morosidad ni solicitud de declaración de quiebra o de apertura de concurso preventivo presentada en sede judicial (por sí o por acreedor), en tanto su situación de revista laboral/administrativa resulte adecuada al resto de las condiciones de la Promoción. Cartera: consumo. *Vigencia:* desde las 00:00 horas hasta las 23:59 horas únicamente de los días "jueves" que transcurran desde el 03/04/2.025 hasta el 30/06/2.025, para operaciones de pago de cargas de combustible en una (1) cuota por "Plan 1"; en provincia de Entre Ríos, República Argentina. *Establecimientos adheridos:* N° 6012 "Estación de Servicios Shell" (Av. Laurencena N° 98, Paraná) y "Estación de Servicios Shell" (Av. Ramírez N° 4.410 - esquina Sarobe, Paraná); N° 20594 "Estación de Servicios Axion" (Buenos Aires esquina Cervantes, Paraná); N° 1224 "Estaciones de Servicio Puma Energy" (Casa Central – Crespo, Entre Ríos: Ruta Nacional 12, km. 404; Ramírez, Entre Ríos: Ruta Nacional 12 y acceso a Ramírez; Paraná, Entre Ríos: Av. Almafuerte N° 218; Diamante, Entre Ríos: Av. Mosconi N° 1.373; Federal, Entre Ríos: Ruta Nacional 127, km. 196; La Providencia, Entre Ríos: Ruta Nacional 12, km. 541; Victoria, Entre Ríos: Ruta Provincial 11, km. 87; y Viale, Entre Ríos: Provincial 32, km. 34,7); N° 14028 "Combustibles Victoria S.R.L." (25 de Mayo y Larrea, Victoria, Entre Ríos); N° 7046 "YPF Colón" (Alberdi y Juan D. Perón, Colón); N° 20859 "YPF Las Tipas" (San Martín 1380, Colón); N° 7047 "YPF San José" (Yrigoyen y Mitre, San José); N° 7048 "YPF Villa Elisa" (Estrada y Urquiza, Villa Elisa); N° 20861 "YPF Km. 105" (Ruta Nac. 14 Km. 105, Dpto. Uruguay); N° 20860 "YPF

Peaje" (Ruta Nac. 14 Km. 100, Dpto. Uruguay); N° 725 "Servicentro Zanni S.R.L." (Av. Almafuerie esquina P. Zanni, Paraná); N° 21124 "SHELL – PERILLI HNOS S.R.L." (Bernardo de Irigoyen N° 181, Concordia, Entre Ríos); N° 7017 "YPF – ESTACIÓN DE SERVICIO ARAMBURU" (Belgrano N° 621, San José de Feliciano, Entre Ríos); N° 5545 "EL MIRADOR S.R.L. – SHELL Guaileguay" (Ruta 12 km. 222, Guaileguay); N° 5545 "EL MIRADOR S.R.L. – SHELL Guaileguay" (San Antonio Norte y Pagola, Guaileguay); N° 10039 "EL MIRADOR S.R.L. – SHELL Concepción del Uruguay" (Galarza N° 1.224, Concepción del Uruguay); y N° 5937 "EL MIRADOR S.R.L. – SHELL Guaileguaychú" (Pellegrini N° 143, Guaileguaychú). *Beneficio para el usuario, modalidad de concesión de la bonificación y topes:* bonificación del diez por ciento (10%) sobre el monto total de la operación vía reintegro, que se reflejará en el resumen que contengan la operación, en relación al valor de la misma. Dicha bonificación poseerá un tope de pesos un mil (\$1.000,00) por cada autorización. *Exclusiones:* no están comprendidas en la Promoción las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECEER vinculadas a programas socio asistenciales que administra el Ministerio de Desarrollo Humano de Entre Ríos; ni las operaciones realizadas con plásticos SIDECEER CABAL/ SIDECEER DISCOVER; ni las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECEER (comunes o tradicionales y Cabal) en otros planes diversos al Plan 1. La Promoción no aplica a pagos efectuados a través de billeteras virtuales y/o plataformas de pago online, ni a compras realizadas en tiendas online, ni acumula con otras promociones vigentes. Plan 1: T.N.A.: 0,00%. T.E.A.: 0,00%.

C.F.T.: 0,00%.

Promoción "VAMOS AL SHOPPING PASO DEL PARANÁ" – MARTES DE SHOPPING: COMPRAS EN UNA CUOTA CON 20% DE DESCUENTO (APLICA TOPE). FINALIZADA

Sólo para clientes que al momento de operar se encuentren al día con sus productos, sin morosidad, en tanto su situación de revista laboral/administrativa resulte adecuada al resto de las condiciones de la operatoria. Cartera: consumo. *Vigencia:* únicamente los días MARTES que transcurran desde el 28/04/2.025 (o desde la fecha de adhesión del respectivo establecimiento, si fuera posterior al 28/04/2.025) hasta el 31/07/2.025; República Argentina, provincia de Entre Ríos, ciudad de Paraná. *Comercios vendedores adheridos, situados en Shopping "Paso del Paraná" (Corrientes y San Lorenzo, Paraná, Entre Ríos):* consultar en <https://www.sidecreer.com.ar/vamos-al-shopping/> (primer bloque). *Tipo de plan:* 1. *Cantidad de cuotas aceptadas:* solo una (1). *Beneficio para el usuario, modalidad de concesión del descuento y topes:* bonificación del veinte por ciento (20%) sobre el monto total de la operación vía reintegro, que se reflejará en el resumen que contenga la operación efectuada durante la vigencia de la promoción, o en el del ciclo siguiente. Aplica tope de reintegro de pesos ocho mil (\$8.000,00) por autorización. *Exclusiones:* están excluidas de la promoción las operaciones realizadas con tarjetas SIDECEER CABAL/DISCOVER, las operaciones realizadas a través de billeteras virtuales y/o plataformas de pago online, y/o en tiendas online. No acumulable con otras promociones vigentes. Plan 1: T.N.A.: 0,00%. T.E.A.: 0,00%.

C.F.T.: 0,00%.

Promoción "VAMOS AL SHOPPING PASO DEL PARANÁ" – TODOS LOS DÍAS, COMPRÁ DE 6 A 12 CUOTAS SIN INTERÉS. FINALIZADA

Sólo para clientes que al momento de operar se encuentren al día con sus productos, sin morosidad, en tanto su situación de revista laboral/administrativa resulte adecuada al resto de las condiciones de la operatoria. Cartera: consumo. *Vigencia:*

desde el 28/04/2.025 (o desde la fecha de adhesión del respectivo establecimiento, si fuera posterior al 28/04/2.025) hasta el 31/07/2.025; República Argentina, provincia de Entre Ríos, ciudad de Paraná. *Comercios vendedores adheridos, situados en Shopping "Paso del Paraná" (Corrientes y San Lorenzo, Paraná, Entre Ríos):* consultar en <https://www.sidecreer.com.ar/vamos-al-shopping/> (segundo bloque). *Tipo de plan:* 7. *Cantidad de cuotas aceptadas:* seis (6), siete (7), ocho (8), nueve (9), diez (10), once (11) o doce (12), sin aditamento de interés al liquidarse cada cuota, sobre precios de lista. *Exclusiones:* están excluidas de la promoción las operaciones realizadas con tarjetas SIDECREER CABAL/DISCOVER, las operaciones realizadas a través de billeteras virtuales y/o plataformas de pago online, y/o en tiendas

online. No acumulable con otras promociones vigentes. Plan 7: T.N.A.: 0,00%. T.E.A.: 0,00%.

C.F.T.:

0,00%.

Promoción "VAMOS AL SHOPPING PASO DEL PARANÁ" – TODOS LOS DÍAS, COMPRÁ EN 6 CUOTAS SIN INTERÉS.
FINALIZADA

Sólo para clientes que al momento de operar se encuentren al día con sus productos, sin morosidad, en tanto su situación de revista laboral/administrativa resulte adecuada al resto de las condiciones de la operatoria. Cartera: consumo. *Vigencia:* desde el 28/04/2.025 (o desde la fecha de adhesión del respectivo establecimiento, si fuera posterior al 28/04/2.025) hasta el 31/07/2.025; República Argentina, provincia de Entre Ríos, ciudad de Paraná. *Comercios vendedores adheridos, situados en Shopping "Paso del Paraná" (Corrientes y San Lorenzo, Paraná, Entre Ríos):* consultar en <https://www.sidecreer.com.ar/vamos-al-shopping/> (tercer bloque). *Tipo de plan:* 7. *Cantidad de cuotas aceptadas:* cuatro (4), cinco (5) o seis (6), sin aditamento de interés, sobre precios de lista. *Exclusiones:* están excluidas de la promoción las operaciones realizadas con tarjetas SIDECREER CABAL/DISCOVER, las operaciones realizadas a través de billeteras virtuales y/o plataformas de pago online, y/o en tiendas online. No acumulable con otras promociones vigentes. Plan 7: T.N.A.: 0,00%.

T.E.A.: 0,00%. C.F.T.: 0,00%.

Promoción "MUNDO MUEBLES" – De 4 a 12 cuotas sin interés. **FINALIZADA**

Sólo para clientes que al momento de operar se encuentren al día con sus productos, sin morosidad ni solicitud de declaración de quiebra o de apertura de concurso preventivo presentada en sede judicial (por sí o por acreedor), en tanto su situación de revista laboral/administrativa resulte adecuada al resto de las condiciones de la Promoción. Cartera: consumo. *Vigencia:* del 01/03/2.025 al 31/07/2.025, en cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once o doce cuotas sin intereses por "Plan 7", sobre precios de lista, en provincia de Entre Ríos, República Argentina. *Comercio adherido:* N° 10078 "MUNDO MUEBLES" (de Araceli Patricia R. PADILLA, CUIT 27-27607278-7 – Domicilio: Av. Churruarín N° 1.160, Paraná). *Exclusiones:* no están comprendidas en la Promoción las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECREER CABAL/CABAL DISCOVER, ni con tarjetas SIDECREER vinculadas a programas socio asistenciales que administra el Ministerio de Desarrollo

Humano de Entre Ríos; ni las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECREER (comunes o tradicionales) en "Plan 5", ni en "Plan 3", ni en el propio "Plan 7" cuando la cantidad de cuotas fijada sea inferior a cuatro o superior a doce. La Promoción no aplica a pagos realizados a través de billeteras virtuales y/o plataformas de pago online, ni a compras efectuadas en tiendas online. No acumulable con otras promociones vigentes. Plan 7: T.N.A.: 0,00%. T.E.A.: 0,00%.

C.F.T.: 0,00%.

Promoción DÍA DEL NIÑO Y LA NIÑA – De 7 a 12 cuotas sin interés. FINALIZADA

Sólo para clientes que al momento de operar se encuentren al día con sus productos, sin morosidad ni solicitud de declaración de quiebra o de apertura de concurso preventivo presentada en sede judicial (por sí o por acreedor), en tanto su situación de revista laboral/administrativa resulte adecuada al resto de las condiciones de la Promoción. Cartera: consumo. Vigencia: provincia de Entre Ríos, República Argentina, para operaciones realizadas entre el 01/08/2.025 y el 17/08/2.025, en siete (7), ocho (8), nueve (9), diez (10), once (11) o doce (12) cuotas sin aditamento de interés al liquidarse las cuotas, por "Plan 7", sobre precios de lista establecidos por los establecimientos vendedores. *Comercios adheridos:* ver en <https://www.sidecreer.com.ar/mes-de-la-ninez/> (primer bloque). *Exclusiones:* no están comprendidas en la Promoción las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECREER CABAL/DISCOVER, ni con tarjetas SIDECREER vinculadas a programas socio asistenciales que administra el Ministerio de Desarrollo Humano de Entre Ríos; ni las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECREER (comunes o tradicionales) en "Plan 5", ni en "Plan 3", ni en el propio "Plan 7" cuando la cantidad de cuotas fijada sea inferior a siete o mayor a doce. La Promoción no aplica a pagos realizados a través de billeteras virtuales y/o plataformas de pago online, ni a compras efectuadas en tiendas online. No acumulable con otras promociones

C.F.T.: 0,00%.

vigentes. Plan 7: T.N.A.: 0,00%. T.E.A.: 0,00%.

Promoción DÍA DEL NIÑO Y LA NIÑA – De 4 a 6 cuotas sin interés. FINALIZADA

Sólo para clientes que al momento de operar se encuentren al día con sus productos, sin morosidad ni solicitud de declaración de quiebra o de apertura de concurso preventivo presentada en sede judicial (por sí o por acreedor), en tanto su situación de revista laboral/administrativa resulte adecuada al resto de las condiciones de la Promoción. Cartera: consumo. Vigencia: provincia de Entre Ríos, República Argentina, para operaciones realizadas entre el 01/08/2.025 y el 17/08/2.025, en cuatro (4), cinco (5) o seis (6) cuotas sin aditamento de interés al liquidarse las cuotas, por "Plan 7", sobre precios de lista establecidos por los establecimientos vendedores. *Comercios adheridos:* ver en <https://www.sidecreer.com.ar/mes-de-la-ninez/> (segundo bloque). *Exclusiones:* no están comprendidas en la Promoción las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECREER CABAL/DISCOVER, ni con tarjetas SIDECREER vinculadas a programas socio asistenciales que administra el Ministerio de Desarrollo Humano de Entre Ríos; ni las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECREER (comunes o tradicionales) en "Plan 5", ni en "Plan 3", ni en el propio "Plan 7" cuando la cantidad de cuotas fijada sea inferior a cuatro o mayor a seis. La Promoción no aplica a pagos realizados a través de billeteras virtuales y/o plataformas de pago

online, ni a compras efectuadas en tiendas online. No acumulable con otras promociones vigentes. Plan 7: T.N.A.: 0,00%.

T.E.A.: 0,00%. C.F.T.: 0,00%.

Promoción DÍA DEL NIÑO Y LA NIÑA – Los sábados 09/08/2.025 y 16/08/2.025, de 7 a 12 cuotas sin interés y 30% de descuento (aplica tope). FINALIZADA

Sólo para clientes que al momento de operar se encuentren al día con sus productos, sin morosidad ni solicitud de declaración de quiebra o de apertura de concurso preventivo presentada en sede judicial (por sí o por acreedor), en tanto su situación de revista laboral/administrativa resulte adecuada al resto de las condiciones de la Promoción. Cartera: consumo. Vigencia: provincia de Entre Ríos, República Argentina, para operaciones realizadas los días sábados 09/08/2.025 y 16/08/2.025, en siete (7), ocho (8), nueve (9), diez (10), once (11) o doce (12) cuotas sin aditamento de interés al liquidarse las cuotas, por "Plan 7", sobre precios de lista establecidos por los establecimientos vendedores. Beneficio para el usuario, modalidad de concesión de la bonificación y topes: bonificación del treinta por ciento (30%) sobre el monto total de la operación vía reintegro, que se reflejará en los resúmenes que contengan las cuotas en que se hubiera pactado la operación, en relación al valor de cada cuota liquidada. Aplica tope de pesos quince mil (\$15.000,00) por autorización. Comercios adheridos: ver en <https://www.sidecreer.com.ar/promo-especial-dia-del-nino/>. Exclusiones: no están comprendidas en la Promoción las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECREER CABAL/DISCOVER, ni con tarjetas SIDECREER vinculadas a programas socio asistenciales que administra el Ministerio de Desarrollo Humano de Entre Ríos; ni las operaciones efectuadas por usuarios con tarjetas SIDECREER (comunes o tradicionales) en "Plan 5", ni en "Plan 3", ni en el propio "Plan 7" cuando la cantidad de cuotas sea menor a cuatro o mayor a seis. La Promoción no aplica a pagos realizados a través de billeteras virtuales y/o plataformas de pago online, ni a compras efectuadas en tiendas online. No acumulable

con otras promociones vigentes. Plan 7: T.N.A.: 0,00%. T.E.A.: 0,00%. C.F.T.:

0,00%.